



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2016

IX Legislatura

Número 48

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

(2.^a REUNIÓN)

V. Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para informar sobre la puesta en marcha de procesos de participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos regionales de 2017 (presupuestos participativos).

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 10 minutos.

V. Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para informar sobre la puesta en marcha de procesos de participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos regionales de 2017 (presupuestos participativos).

El señor [Carrillo González](#), consejero de Hacienda y Administración Pública, informa sobre la participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos regionales.....3187

En el turno general para formular preguntas u observaciones, intervienen:

La señora [Fernández Sánchez](#), del G.P. Socialista.....3192

El señor [Urbina Yeregui](#), del G.P. Podemos.....3196

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....3199

La señora [Fernández López](#), del G.P. Popular.....3201

El señor [Carrillo González](#) contesta a los portavoces parlamentarios.....3204

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

La señora [Fernández Sánchez](#).....3208

El señor [Urbina Yeregui](#).....3210

El señor [Fernández Martínez](#).....3211

La señora [Fernández López](#).....3212

El señor [Carrillo González](#) interviene en el turno final del Consejo de Gobierno.....3213

Se levanta la sesión a las 19 horas y 30 minutos.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Buenas tardes.

Vamos a continuar con el Pleno o con la sesión plenaria prevista para el día de hoy, y tenemos un único punto del orden del día, una [sesión informativa para comparecencia, a petición propia, del consejero de Hacienda y Administración Pública sobre la puesta en marcha de procesos de participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos regionales de 2017, presupuestos participativos](#).

Para iniciar la explicación, tiene la palabra el consejero, señor Carrillo González.

SR. CARRILLO GONZÁLEZ (CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Gracias, presidenta.

Consejeros, señorías, buenas tardes a todos.

Comparezco hoy ante la Asamblea Regional para informar, a petición propia, sobre el proceso de consulta participativa para la elaboración del anteproyecto de gastos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2017, agradeciendo la ocasión que me da la Asamblea Regional de poder exponer esta interesante experiencia en la que han participado varias direcciones generales de las diversas áreas afectadas, cuyos responsables están aquí esta tarde presentes, y a los que quiero también comenzar saludando y felicitar por el trabajo realizado, por el trabajo bien hecho realizado.

Señoras y señores diputados, como todos ustedes saben, recientemente se ha celebrado una consulta ciudadana relativa al presupuesto de 2017. Este proceso participativo con implicaciones presupuestarias supone el cumplimiento de una promesa hecha por el presidente Pedro Antonio Sánchez, que anunció el impulso de los presupuestos participativos de la Comunidad Autónoma con motivo de la celebración del Día de la Región.

Este compromiso hay que contemplarlo como parte integrante de un proyecto más global de gobierno abierto y participación ciudadana, una iniciativa que este Gobierno inició a su llegada al Ejecutivo y que a lo largo del primer año de legislatura suma trece procesos de consultas públicas ciudadanas y de deliberación participativa sobre planes y leyes aprobados, con un total de 9.950 participantes. Se han realizado cinco procesos de deliberación participativa: sobre la ley de mediación familiar, sobre el Plan Regional de Adicciones 2015-2020, sobre reglamento de participación ciudadana, sobre el Plan Regional de Familia 2016-2019, sobre el Plan Energético de la Región de Murcia 2016-2020 (estos eran los cinco procesos de deliberación participativa), y después lo que hemos denominado siete consultas públicas en relación con materias tan relevantes como la elaboración de la estrategia de gestión integrada de las zonas costeras del Mar Menor y su entorno, como el pacto por la sanidad, como la mejora del sitio web del Boletín Oficial de la Región de Murcia, como el plan de impulso del turismo enogastronómico de la Región de Murcia, como la elaboración del plan estratégico de La Manga del Mar Menor fase I zona norte, como el plan de impulso a la cultura y el deporte, y, por último, la elaboración del plan estratégico regional de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres 2016-2020. Como ven ustedes, muchos procesos participativos y con temas muy relevantes.

Bueno, volviendo al caso que nos ocupa hoy, el de los presupuestos participativos, los presupuestos participativos son una herramienta de participación ciudadana y democracia participativa mediante la cual los ciudadanos pueden decidir el destino de una parte de los recursos públicos, buscando entre todas las mejores soluciones a necesidades existentes.

En un momento de desafección de la ciudadanía hacia la política en general, es fundamental para este Gobierno recuperar la confianza de los ciudadanos en sus instituciones, y este es precisamente uno de los principales objetivos de los presupuestos participativos. Se trata de una herramienta con la que articular la participación del ciudadano y su derecho a la información, con la que se involucra en la difícil tarea de asignar unos recursos que, como saben ustedes, son limitados, para satisfacer, como siempre decimos, unas necesidades que son ilimitadas.

En definitiva, son un buen instrumento para acercar al ciudadano y hacerlo partícipe del proceso de elaboración de un presupuesto y por ello del principal instrumento que tiene un gobierno en la acción política y en la política económica de la región.

No se trata de hacer pedagogía, este Gobierno es más humilde. No queremos hacer pedagogía, de lo que se trata en este proceso es de codecidir, de compartir decisiones escuchando a los que mejor conocen determinadas materias, y finalmente dando voz y voto a los ciudadanos.

Bueno, pues para que se cumpla esta misión los presupuestos participativos en la teoría -y nosotros lo hemos concebido así- deben cumplir con cinco paradigmas esenciales que voy a relatar brevemente:

Primero, es el paradigma de la cogestión pública, como decía, de manera que los ciudadanos, los representantes políticos y el personal técnico de la Administración regional interactúen en la toma de decisiones. Codecisión pública.

El segundo, paradigma de participación ciudadana, en el sentido de que se arbitren los mecanismos oportunos para que los ciudadanos que lo desean puedan participar de manera ágil en la elección que consideren más adecuada, de manera ágil y ya verán ustedes cómo así ha sido. Participación ciudadana.

Tercero, transparencia como principio inspirador del proceso participativo, y cuyo reflejo último debe suponer un refuerzo en la información que es publicada.

Cuarto, información pública de todo el proceso. Todo se tiene que ir conociendo.

Y quinto, que es lo que está todavía pendiente, evaluación de la ejecución para su seguimiento y control por la ciudadanía.

Hablando de transparencia e información pública, y ya que tenemos aquí a la consejera de Presidencia, quiero destacar el trabajo realizado por la Dirección General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior, y en especial por la Oficina de la Transparencia de la Región de Murcia, cuyo trabajo ha sido esencial para la materialización de los presupuestos participativos y para su retransmisión fiel y completa a la ciudadanía, la verdad es que ha sido un trabajo fantástico.

Bueno, precisamente el cumplimiento de estos cinco principios ha inspirado el diseño y el modelo de proceso participativo del que les voy a hablar, que les voy a relatar. Quiero añadir una característica que confiere a los presupuestos participativos celebrados en la Región de Murcia una especial singularidad, me refiero a su carácter pionero. Como ustedes también saben, si bien a nivel local existen experiencias de presupuestos participativos, en este caso somos la primera comunidad autónoma y la primera región de Europa que se plantea darle participación al ciudadano en la elaboración de sus presupuestos, la primera. Pues bien, a pesar de este carácter precursor y de ser los primeros en enfrentarnos a la resolución de numerosas cuestiones técnicas, hemos querido ser ambiciosos en la determinación de los programas de gasto seleccionados y en su dotación económica.

No quiero finalizar este preámbulo, a pesar de que hoy no está presente, sin hacer un reconocimiento a la figura de don José Molina, presidente, como ustedes saben, del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, gran experto en la materia, cuyas enseñanzas han sido esenciales para este proceso autonómico que, repito, es pionero a escala nacional e internacional.

Bueno, pues bien, para que este ambicioso proyecto pudiera llegar a la ciudadanía en la elaboración del presupuesto de 2017 desde un punto de vista formal ha sido diseñado y reglado un procedimiento *ad hoc*, un procedimiento ex profeso, porque en ejercicios posteriores ya no será así, en ejercicios posteriores ya no será así, los presupuestos participativos tendrán un procedimiento particular en el marco del reglamento de participación ciudadana cuyo decreto se está tramitando actualmente.

El procedimiento que hemos fabricado, así como los principios rectores del proceso participativo, han sido regulados por una resolución conjunta del director general de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior y de la directora general de Presupuestos y Fondos Europeos.

Con este marco, el proceso de presupuestos participativos se está desarrollando en las siguientes fases de las cuales se ofrece, como decía, toda la información generada en el Portal de la Transparencia de la Comunidad Autónoma. Voy a hablar de cinco fases que van a ser la narración de mi aportación, de mi comparecencia.

La primera fase es la puesta en marcha. El Consejo de Gobierno dio luz verde al comienzo del proceso en su reunión del día 6 de julio, seleccionando los programas presupuestarios que iban a someterse a participación ciudadana, así como su cuantía máxima. En concreto, el Consejo de Gobierno fijó en 13.250.000 euros el límite máximo, de los cuales 6 millones se van a destinar a subvenciones directas a los ayuntamientos. El Gobierno regional propone que el destino de dichos créditos sea

sometido en cada municipio a participación ciudadana, aunque la decisión de poner en marcha tales procedimientos será de cada corporación municipal, no la podemos tomar el Gobierno regional, lógicamente.

El resto, los 7.250.000 euros, corresponden a proyectos seleccionados para la consulta en línea a la ciudadanía en diferentes programas, que ustedes conocen, y que, como saben, son: campañas para la promoción de la salud, 150.000 euros; programa de convivencia escolar, 150.000 euros; cooperación internacional al desarrollo, 200.000 euros; promoción de artesanía, 250.000 euros; promoción del deporte, 500.000 euros; apoyo al bilingüismo, también 500.000 euros; atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, 500.000 euros; gestión cultural, 500.000 euros; promoción y mejora del comercio minorista, también 500.000 euros; y finalmente desarrollo de la economía social, con un montante de 4 millones de euros.

Y cuáles han sido los criterios seguidos para la selección de estos programas concretos de gasto y no de otros, cómo hemos llegado en el Gobierno a esta decisión.

En primer lugar, se han buscado áreas de gasto cuyas actuaciones tuvieran un ámbito territorial regional, que fueran inclusivas, de manera que sus efectos repercutieran en los ciudadanos de toda la Comunidad Autónoma y no solo de un determinado municipio. Para ello debía tratarse de competencias transversales. Si se abría el proceso a programas con proyectos territorializados en determinados municipios, serían aquellos que afectan a los municipios más poblados los que recibirían estadísticamente el mayor número de votos, mientras que los proyectos referidos a municipios más pequeños no saldrían nunca seleccionados, como ustedes comprenderán, y además se produciría un proceso, la verdad, no reflexivo, en el que cada ciudadano apoyaría lo suyo, lo de su comarca o lo de su pueblo. Esto no lo queríamos, queríamos proyectos que fueran transversales a todo el ámbito regional. Creemos que los proyectos locales deben impulsarse desde los propios ayuntamientos, y en este sentido, como he relatado hace un momento, les vamos a proponer que celebren procesos participativos similares para la concesión de los 6 millones de euros que la Comunidad les va a transferir cuando se apruebe el presupuesto de la región.

En segundo lugar, el segundo criterio para elegir los programas, se ha fijado como criterio el ámbito temporal, de manera que la ejecución de las propuestas no supere el año 2017. Como les estoy transmitiendo, uno de los objetivos del proceso es la transparencia. Para ello hemos querido que las actuaciones de esta primera experiencia se ejecutaran en ese ejercicio presupuestario permitiendo facilitar el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía en ese mismo año, en el año 2017, o cuando termine todo el ejercicio, a principio del año siguiente.

En tercer y último lugar, hemos excluido los programas cuyas actuaciones se derivan de decisiones fundamentalmente técnicas, absolutamente técnicas que consideramos que no debían entrar aquí. Voy a poner un ejemplo para que se entienda a qué me estoy refiriendo: el caso de nuevos dispositivos sanitarios. La decisión de un nuevo dispositivo sanitario debe obedecer a criterios de eficiencia en la prestación de asistencia sanitaria, pero también de eficacia, ya que los profesionales necesitan una masa crítica mínima para que la prestación sea la más adecuada; son criterios técnicos que consideramos que no deberían entrar aquí.

Bueno, pues entonces con esto he relatado la primera fase, que era la de la selección de los programas presupuestarios, y ahora describiré la segunda fase.

La segunda fase ya la selección de propuestas de actuación para cada uno de los programas fijados por el Gobierno regional. A tal efecto, como ustedes saben, las direcciones generales con competencias en los programas presupuestarios sometidos a participación ciudadana se reunieron en la semana del 5 al 9 de septiembre con los colectivos más representativos, a fin de determinar de manera conjunta las propuestas o alternativas de actuación de sus diferentes programas. Para ello se celebraron diez mesas de trabajo, una para cada una de las áreas de actuación seleccionadas, en las que tuvo lugar un intenso debate con las organizaciones, colectivos y entidades ciudadanas afectadas en cada ámbito.

Quiero interesante informarles de que con anterioridad a esta convocatoria, concretamente el 19 de julio, tuvo lugar en la Consejería de Hacienda una reunión de dinamización del presupuesto participativo dirigida a todos los directores generales afectados por la materia y a sus técnicos responsa-

bles, al efecto de informarles sobre los criterios generales que debían aplicar en las reuniones con los colectivos, destacando que debían ser lo más amplias, plurales e inclusivas posible, abarcando al mayor número de actores representativos, un objetivo que entendemos cumplido en tanto que finalmente han participado ni más ni menos que un total de 144 entidades en los distintos sectores y programas afectados por el procedimiento participativo, 144 entidades que han realizado 216 propuestas en los distintos programas sometidos a la participación ciudadana.

Por tanto, hay que destacar la elevada implicación y participación de la sociedad civil organizada de la Región de Murcia en el proceso de presupuestos participativos de 2017. En este primer año ha sido muy gratificante contar con este interés entre las asociaciones y entidades afectadas por participar y proponer actuaciones alternativas y novedosas, todas ellas tendentes a la consecución de los fines propuestos.

Me gustaría asimismo subrayar el carácter armónico que ha presidido el debate de ideas y propuestas entre la Administración y las entidades afectadas -sí, he dicho carácter armónico-, un debate que se ha centrado en las actuaciones alternativas que podían satisfacer de la manera más eficaz los intereses de los ciudadanos, sin ningún tipo de politización ni injerencia de cualquier otra naturaleza. Es decir, en la mesa de promoción de la artesanía se ha discutido, y se ha discutido mucho sobre artesanía, pero no de política, y eso nos parece que es bueno y que avala la madurez de la sociedad y de nuestras organizaciones.

Pues bien, de las 216 propuestas recibidas, tras ser analizadas por los técnicos regionales, han sido seleccionadas 90. Otras 34 se consideran incorporadas a alguna de las anteriores, es decir, estaban repetidas, mientras que 22 propuestas estarían ya contempladas en las actuaciones y presupuestos actuales, en los que hacemos año a año de manera repetida. Las 70 propuestas restantes han sido rechazadas, bien porque su importe excedía el total asignado, o bien porque se planteaban problemas competenciales o normativos, es decir, no estaban dentro de nuestras posibilidades competenciales.

Cada una de las 90 propuestas tenía una valoración económica. Pues bien, la suma de las valoraciones de estas 90 propuestas era de 11.824.000 euros, mientras que los recursos disponibles para las mismas en este proceso participativo era de 7.250.000 euros, y debían ser los ciudadanos los que a través del procedimiento participativo mostraran sus prioridades para determinar cuáles se realizarían finalmente en el marco de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2017, lo cual nos lleva a la siguiente fase de la consulta pública, ya la tercera fase, que voy a relatar ahora, es la fase propiamente de la consulta pública. Primero he dicho que era poner en marcha los grupos que iban a hacer; segundo, poner en marcha cuáles eran las propuestas, y ahora ya la consulta pública, la consulta pública que ha tenido lugar por medios telemáticos a través de una encuesta estructurada, entre el día 26 de septiembre y el pasado domingo 9 de octubre.

Permítanme que les comente alguna cuestión técnica al respecto. Si sus señorías han participado en la consulta ya habrán podido comprobar personalmente gran parte de lo que ahora les voy a contar. El voto, como saben, ha sido anónimo. El ciudadano que quiso participar tuvo que inscribirse previamente con sus datos personales (nombre, DNI y número de teléfono móvil). Estos datos fueron albergados en un fichero independiente del fichero generado con el sentido de la votación, de manera que solo se puede conocer si un ciudadano ha participado, pero no el sentido de su votación. Esto garantiza el anonimato.

Una vez inscrito, el ciudadano recibió directamente por SMS, unos segundos después, una clave que le permitía acceder a los cuestionarios para opinar sobre sus preferencias entre las actuaciones propuestas. Este proceso se podía hacer desde el propio móvil pero también desde un ordenador o una tablet con la clave recibida en el mensaje. Por lo tanto, un móvil, un voto, de manera que el número de móvil es el filtro para que una persona no pueda emitir varios votos, salvo que una persona tenga dos móviles con dos números distintos.

Esta modalidad fue la elegida porque se consideró que es la que reunía más condicionantes para la participación toda vez que, como ustedes saben, no está disponible el censo de participación ciudadana que se prevé en el futuro reglamento del que he hablado antes.

Pasamos ya a la cuarta fase, que es en la que nos encontramos ahora, la fase de retorno, así la llamamos, que tiene como propósito informar de los resultados obtenidos en la consulta pública realizada, trasladando a la ciudadanía las propuestas finalmente aceptadas, así como las rechazadas en su

caso, indicando el motivo de tal rechazo. Actualmente nos encontramos en esta fase.

Tal como consta en el apartado de presupuestos participativos del Portal de la Transparencia, los principales resultados de la consulta son los siguientes:

En esta fase han participado 3.246 personas, de las cuales más de 1.500 se han mostrado interesados en el seguimiento posterior del mismo, por lo que se le irá informando en sus cuentas de correo electrónico del desarrollo posterior del procedimiento de cada paso que vayamos dando.

Un 55 % de las personas que han participado se encuentran en la franja de edad de entre 30 y 50 años. Ha sido similar la participación por sexos, un 48% mujeres, un 47% hombres, el resto no lo han dicho.

En cuanto al municipio de residencia de los participantes destacar que Murcia, con 1.224, ha sido la localidad que ha registrado mayor número de votantes, seguida por Lorca, 321, Cieza, 209, y Cartagena, 206. En el resto de los municipios la participación ha estado por debajo de los 70.

Los ciudadanos han asignado sus prioridades en cada uno de los programas que han deseado, no había que votar en todos sino solamente en los que se deseara. Aquellos en los que se ha registrado una mayor participación, superior a los 2.000 participantes, han sido los siguientes:

El programa de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el programa de promoción del deporte, el programa de promoción de la salud y el programa de mejora de la convivencia escolar, aunque la participación en el resto de programas también ha sido importante y ha superado los 1.800 participantes.

Ahora voy a hacer un breve repaso de las opciones más apoyadas en cada programa.

En el área de promoción del deporte los ciudadanos han considerado que lo más interesantes es realizar un programa de reparaciones y mejoras de las instalaciones deportivas de la región, y conseguir que estas sean más accesibles. Estoy hablando de dos propuestas que son las que han recibido mayor apoyo de los ciudadanos, del área de promoción del deporte.

En el área de promoción y mejora del comercio minorista los participantes han decidido que la medida más importante es ayudar a la modernización de los mercados municipales de los distintos municipios de la región, comercio minorista, mercados municipales.

En materia de cooperación internacional al desarrollo los ciudadanos han apoyado, han apostado por la ayuda humanitaria directa, quieren que a eso destinemos nuestros recursos, ayuda ante situaciones de catástrofes que puedan presentarse en el próximo año, y también para realización de actividades dentro de la región destinadas a la sensibilización social sobre el tema del desarrollo y del apoyo a los países del tercer mundo.

En el programa de promoción de la salud los ciudadanos han decidido que hay que impulsar programas de educación para la salud en los centros docentes, y que hay que fomentar las escuelas de madres y padres en este ámbito, en el ámbito de promoción de la salud.

En el ámbito de mejora de la convivencia escolar los participantes han decidido que hay que dotar con más medios la realización del Plan regional para la Mejora de la Convivencia Escolar y Contra el Acoso Escolar.

En el programa de apoyo al bilingüismo los ciudadanos apuestan por cofinanciar estancias de inmersión lingüística de los alumnos de Secundaria en el extranjero.

En el área de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo los participantes han apostado por compensar las desigualdades sanitarias en los centros y por incrementar los gastos de funcionamiento en los centros de educación especial.

En el programa de economía social los ciudadanos han apoyado con su voto el que se subvencione a las empresas de economía social que contraten a jóvenes inscritos en el sistema de garantía juvenil, es decir, a jóvenes “ninis”. También se ha decidido que se subvencione a las empresas de economía social que invierten, y finalmente en general a aquellas empresas de economía social que aumenten el número de empleados.

En el programa de Promoción de la Artesanía se ha decidido apoyar las inversiones en el etiquetado en protección de la propiedad intelectual e inversiones en el comercio *on-line* de nuestros artesanos, así como apoyar la participación en ferias nacionales e internacionales de nuestros artesanos.

Y, por último, en el programa de Promoción y gestión cultural se ha decidido apoyar al Centro

Escénico Infantil y Juvenil Pupaclown, así como a los sectores de las artes escénicas y de la música.

He repasado ya todos los programas, y diré que para avanzar en el procedimiento de los presupuestos participativos es necesario hacer tangible el resultado del proceso y la participación ciudadana, y para ello en nuestros respectivos centros de gasto, en las direcciones generales, tienen que traducir ahora los resultados obtenidos en términos de partidas y proyectos presupuestarios concretos para su incorporación al anteproyecto de gasto de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 2017 que, como saben, estamos confeccionando.

Posteriormente, durante la tramitación de los presupuestos se informará de forma específica de la asignación de cada propuesta afectada a su respectivo programa presupuestario.

Pues bien, una vez relatados los resultados, pasamos a la última fase, la quinta fase, que lógicamente no ha comenzado, que será la de seguimiento y control, una vez más inspirada en el principio de la transparencia.

Así, durante el ejercicio 2017 el Portal de la Transparencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia publicará mensualmente el grado de ejecución de los proyectos participativos incorporados al mismo de manera visual, clara y diferenciada del resto de proyectos de gastos presupuestarios. Vamos a dar una información permanente de cómo se van gestionando, de cómo van avanzando estos proyectos.

Finalmente, una vez concluido el ejercicio 2017, las direcciones generales que hayan participado en la elaboración y el seguimiento de este proceso de participación ciudadana van a elaborar un informe de evaluación de la ejecución de los proyectos participativos y de sus resultados. Dicho informe se hará también público en el Portal de la Transparencia.

De esta manera, con la descripción de las cinco fases de este procedimiento de presupuestos participativos y con la breve reseña de los resultados, que ustedes pueden conocer mejor en el Portal de la Transparencia, concluyo mi exposición, significando que ha sido una experiencia pionera con la que se trata de hacer partícipe y movilizar a la ciudadanía en decisiones relativas a ámbitos que le afectan en su día a día, al tiempo que responde a una nueva cultura de buen gobierno basado en la transparencia y en la rendición de cuentas, una primera experiencia en el camino cierto que sin duda será determinante en el diseño de los próximos presupuestos participativos.

A tal efecto, invito a todos los grupos parlamentarios a realizar en esta misma sesión de hoy y con posterioridad, en cualquier momento, las propuestas que consideren que enriquecen este proceso participativo, ya que el compromiso y la voluntad clara de este Gobierno es darle continuidad en los próximos años.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Fernández Sánchez.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señoras consejeras, consejeros, señorías.

Dice el preámbulo de nuestra Ley regional de Transparencia y participación ciudadana que la Administración debe adaptarse a los nuevos tiempos, realizando una firme apuesta por el impulso democrático que fomente una nueva gestión pública en la que la transparencia, la participación ciudadana y el buen gobierno sean sus ejes vertebradores. En suma, debe aspirar a ser una Administración abierta y transparente que facilite el acceso a la información pública, que sea participativa, implicando y fomentando a la ciudadanía a intervenir en aquellos asuntos públicos, y que rinda cuentas de cuánto se ingresa y de cuánto, en qué y por quién se gastan los fondos públicos.

Y es que quienes deben fomentar la participación ciudadana son los organismos locales, autonómicos y estatales. Estos son los encargados de fomentar y facilitar diferentes mecanismos para que la

población tenga acceso a las decisiones del Gobierno. Los presupuestos participativos son uno de esos mecanismos o herramientas de participación y gestión mediante las cuales la ciudadanía puede proponer y decidir sobre el destino de parte de los recursos.

El presupuesto participativo tiene como principal objetivo la participación directa de la ciudadanía en este proceso con el fin de establecer las principales demandas y preocupaciones de los ciudadanos y ciudadanas en materia generalmente de gasto, e incluirlos en el presupuesto anual del municipio o, en este caso, de nuestra Comunidad Autónoma, priorizando los más importantes y realizando un seguimiento de los compromisos alcanzados.

El principal aporte de los presupuestos participativos es el asentamiento de la idea de la ciudadanía activa, haciendo partícipe al ciudadano y ciudadana de la marcha de la ciudad, entender en definitiva la gestión pública como algo que tiene que ver con nuestras vidas y que podemos no solo participar sino también decidir sobre estos asuntos públicos.

Además, podemos establecer una serie de ventajas que, según nosotros entendemos, deben acompañar el desarrollo del proceso: mayor transparencia y eficiencia en la gestión, al compartir entre todos el debate acerca de en qué se van a gastar nuestros impuestos; mejora de la comunicación entre Administración y ciudadanía, generando espacios de interlocución entre políticos y políticas, vecinos y vecinas, colectivos y personal técnico; debe ser un proceso abierto a todo el mundo que posibilite la participación directa de todas las personas, superando así la lógica participación representativa que se limita a la acción de votar cada cuatro años... bueno, ahora menos; y fomenta la reflexión activa y la solidaridad por cuanto todos los ciudadanos y ciudadanas tienen la oportunidad de conocer y dialogar sobre los problemas y demandas del resto.

Los presupuestos participativos principalmente hablan de dinero, pero deben de servir como nuevos espacios de participación, de profundización democrática, de participar para decidir. Hablan, en definitiva, de apropiación de los asuntos públicos por parte de la ciudadanía, lo que en el fondo constituye la esencia de la democracia.

Pero todo esto se consigue si quienes lo plantean creen verdaderamente en la participación y en dejar que la ciudadanía decida libremente. Tristemente la experiencia piloto puesta en marcha por el Gobierno regional para los presupuestos de la Comunidad Autónoma nada tiene que ver con esto que entendemos nosotros que debe de ser unos presupuestos participativos. Desde su concepción ya son unos presupuestos participativos que parten de criterios cerrados porque los programas sobre los que se podrían hacer propuestas ya habían sido decididos de forma unilateral por el propio Consejo de Gobierno del Partido Popular, no entendiendo muy bien cuál ha sido la justificación o criterio elegido para la elección de algunos de ellos.

Las áreas seleccionadas no tienen ni el suficiente impacto social ni político ni administrativo esperado para las expectativas que habían provocado. Si se hubiera querido un proceso participativo de verdad se habría informado previamente y deliberado sobre las áreas seleccionadas y las cantidades otorgadas. En cualquier proceso de participación tiene que existir unas aportaciones no propuestas para votar, sino la cristalización de los conocimientos producidos en el debate, y que en este caso han sido totalmente inexistentes. Pero, bueno, como esto es lo que tenemos, esto es lo que vamos a analizar.

En la presentación realizada por el Gobierno regional ya mintieron a la ciudadanía: los ciudadanos y ciudadanas en esta consulta solo han podido decidir sobre un importe de 7.250.000 euros, y no de 13.250.000, que fue lo que se anunció y es lo que se ha venido diciendo hasta el último momento, incluido el señor consejero, en la rueda de prensa del pasado martes, donde dio a conocer los datos del resultado de la consulta. Nota de prensa de la propia Consejería el 8 de octubre: “El plazo de la consulta ciudadana sobre los primeros presupuestos participativos finaliza este domingo. A través del portal www...” tal, tal, “...transparencia, los ciudadanos pueden elegir a qué se destinan 13,5 millones de euros”, que tampoco entendemos los 13,5 de dónde salen porque son 13,250. Y el 11 de octubre, el lunes, el señor consejero, cuando dio a conocer los resultados de la consulta: “...donde los ciudadanos han mostrado sus preferencias sobre el destino de los 13,200 millones del proyecto de los presupuestos”, cosa que no es verdad porque fueron 7.250.000.

Y entrando en el análisis de toda la documentación que forma parte de todo este intento de poner

en marcha los presupuestos participativos en nuestra región y empezando por el principio, ¡ingenua de mí!, intentaba buscar el procedimiento o metodología aprobada y que regula los mismos, y dirigiéndome donde nos indica el Gobierno regional -concretamente a la web de transparencia y participación ciudadana- en lo referente a los presupuestos participativos, nos encontramos que no existe una explicación clara de prácticamente casi nada del proceso, excepto de cómo participar y, desde luego, vender bien la moto. No existe una explicación de cuál ha sido el criterio establecido para elegir los programas, de por qué se destina ese importe y no otro, o cuál va a ser el criterio de reparto del tope del presupuesto fijado como máximo de cada uno de los programas.

En dicha web en la parte de abajo aparece un apartado de contenidos relacionados y aparecen dos: uno de ellos, las instrucciones conjuntas sobre los presupuestos participativos 2017. Creía que ya había encontrado el lugar donde aclarar mis dudas, pero mi gozo en un pozo: cuando intentas acceder a cualquiera de los dos enlaces, da error.

Pero avanzando ya en materia de los programas y comprobando el importe fijado para cada uno de ellos, al Grupo Parlamentario Socialista nos parece un disparate que sobre programas y propuestas que deben de aparecer sí o sí en el presupuesto regional se consulte a la ciudadanía, como por ejemplo todo lo que tiene que ver con la Educación Especial, y que el señor consejero haya destacado que es el programa más apoyado, el que más apoyo ha recibido. ¿Lo dudaba?

Pero aún nos parece más fuerte que muchas de las propuestas que se han sometido a votación en los distintos programas vengan del propio Gobierno regional, y que una de las propuestas -y que realiza la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad- sea la de los gastos de funcionamiento de los centros de Educación Especial. ¿Y si esa propuesta no hubiera estado entre las más votadas, hubieran dejado a los centros sin sus gastos de funcionamiento? ¡Un disparate, señorías!

También, y después del estudio del informe conjunto de selección de propuestas de actuación, hay algunos datos estadísticos que nos han llamado la atención y que paso a exponer: el total de propuestas efectuadas, efectivamente, ha sido de 216; de estas -y esto nos ha chocado mucho, señor consejero-, 48 (o sea el 22,22 %) se han realizado desde el propio Gobierno regional a través de las distintas direcciones generales; pero es que si seguimos con las estadísticas, tenemos que de las 90 que han sido seleccionadas 40 corresponden a las 48 que había hecho el Gobierno regional, siendo el 44,4 %; las ocho que faltan directamente las retiraron ustedes por darle prioridad a otras... ¡menos mal, porque si no, hubieran hecho un pleno al 15! El resto, o sea, 50, son las aportadas por los colectivos y asociaciones, lo que significa el 55,5 %. También me llama mucho la atención que 22 de las propuestas presentadas el Gobierno regional diga que las tiene contempladas de cara al presupuesto regional de 2017. Aquí también hay una cosa curiosa o una anécdota, y es que la Dirección General de Deportes presenta una propuesta, concretamente la PB05, sobre el programa de incentivos a los deportistas de alto rendimiento, y la propia dirección general se informa a sí misma de que ya la tiene contemplada para los presupuestos 2017. ¡Un disparate!

Señor consejero, el Gobierno regional no puede estar actuando a la vez como juez y parte, haciendo propuestas y a la vez informando su admisión o no. No creemos que esto sea actuar con un mínimo de seriedad. Así que con estos datos se podría decir que entre las propuestas que ha hecho directamente el Gobierno regional y que han sido seleccionadas y las que dice que ya tiene contempladas ha monopolizado las propuestas válidas del presupuesto participativo en más de un 55 %, insisto, un disparate.

No se ha seguido un mismo criterio en todos los programas, mientras que hay propuestas que se agrupan porque son muy similares, en otros programas, como por ejemplo en promoción de la artesanía, aparecen tres propuestas con el mismo título, “Ayudas para modernizar los mercados municipales”. ¿Por qué no se agruparon los importes y se dejó solamente una?

Y pasando a la fase en la que estamos ahora mismo, como decía el consejero, la quinta fase, es ver cuáles son las propuestas más votadas por la ciudadanía. También hay un dato curioso, y es que si quitamos el importe del apartado de economía social, que es el más cuantioso, el de 4 millones de euros, y las propuestas parece que venían conjuntas de la dirección general y el resto de asociaciones de economía social de nuestra región, nos queda un importe de presupuesto participativo por ejecutar de 3.250.000 euros. De este importe, 1.550.000, o sea, el 47,4 %, van a ser propuestas del propio Go-

bierno regional que también se van a ejecutar sí o sí a través del presupuesto participativo, quedando para el resto de propuestas hechas por los colectivos y asociaciones 1.700.000, casi *fifty-fifty*.

Y, señor consejero, en este programa de la economía social tengo una curiosidad y me gustaría preguntarle: ¿no se sentaron con los sindicatos de los trabajadores (en este caso UGT) para que, al igual que el resto de las propuestas del programa de Economía Social, aparecieran de forma conjunta como proponentes la Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social y el resto de asociaciones de la economía social de la Región de Murcia también aparecieran ellos, y más que las propuestas de este sindicato también han sido incorporadas en el resto?

Otra cuestión a tener en cuenta es que la participación ciudadana, y más concretamente unos presupuestos participativos, ya hemos dicho que no puede limitarse a que la participación solo pueda ser a través de Internet. Una Comunidad Autónoma con 1,5 millones de habitantes y que hayan participado 3.242 personas (porque hay que quitar 44 que son de fuera) es un 0,22 % de la población, lo que hace que la participación en estos presupuestos participativos haya sido un auténtico fracaso, tanto por ciento que además prácticamente es igual que el tanto por ciento que ustedes han destinado a presupuesto participativo respecto al presupuesto total, un 0,18 %, una ridiculez, permítame que se lo diga.

Señor consejero, sinceramente con estos datos esta experiencia piloto será de cualquier otra cosa, pero desde luego no tiene nada que ver con unos presupuestos participativos del que el Gobierno regional se apropia de más de un 55 % de las propuestas válidas y de casi de un 50 % también del importe destinado a financiar las más votadas. No me extraña que todos los colectivos y asociaciones que de buena fe han querido participar estén que trinan porque realmente se sienten engañados y tienen la sensación de que les han tomado el pelo.

Señorías, el Gobierno regional ha diseñado un presupuesto participativo para él mismo, para que a través de su propia participación, que debiera estar prohibida, controlar también el importe que se ha destinado a la participación de los ciudadanos y ciudadanas, que son quienes realmente debieran de haber sido los protagonistas de todos los datos estadísticos de esta consulta y no el propio Gobierno regional.

Y es que, señor consejero, para poner en marcha unos presupuestos participativos de cualquier ámbito, pero sobre todo de una Comunidad Autónoma pionera, como dice usted, no se pueden hacer las cosas en tres meses y estando el verano por medio, debería de haber contado con una campaña de información mucho más generalizada sobre la selección de las partidas y su dotación.

Nosotros somos partidarios que incluso todo lo que tiene que ver con los presupuestos participativos tenga una regulación propia para evitar lo que ha ocurrido con esta experiencia piloto.

Miren, señorías, un ejemplo, el Ayuntamiento de Madrid va a destinar 60 millones de euros en 2017 a los presupuestos participativos, en el mes de marzo comenzaron con el proceso de recogida de propuestas, incluso pusieron en marcha una mesa de inclusión con técnicos, en este caso municipales, y asociaciones que trabajan con colectivos en situación de exclusión para diseñar mecanismos especiales para que estos colectivos también tengan la oportunidad de participar.

El lunes conocimos la noticia de que el presidente Pedro Antonio Sánchez pidió a la Unión Europea que dé participación a los ciudadanos para elaborar sus presupuestos, como se ha hecho en la Región de Murcia. Espero y deseo que se quedara ahí y no explicara cuál ha sido el procedimiento que se ha llevado aquí, así como también espero y deseo que no nos pidan la documentación para copiarse, porque el ridículo que se haría y el daño a la imagen de esta región, ya maltrecha por otros temas, sería de escándalo.

En definitiva, señorías y señor consejero, no han sido presupuestos participativos, ya que no han recogido los elementos básicos de cualquier proceso participativo. Este proceso lo que ha sido es una experiencia piloto de presupuestos propagandísticos.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Fernández Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Urbina Yeregui.

SR. URBINA YEREGUI:

Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor consejero, señores consejeros, señora consejera.

Bien, nosotros venimos aquí a acompañarle en su propuesta de comparecencia saludando la iniciativa. Nosotros creemos que es algo que va en la dirección correcta, es decir, abrir, tener la intención de abrir los presupuestos de la Comunidad a la participación ciudadana directa nos parece una iniciativa positiva, y por lo tanto pues le invitamos no solo a que mejore lo que se ha hecho, sino incluso a que profundice y se amplíe esa propuesta. Es más, habiéndole oído a usted e indicando que el señor José Molina les ha asesorado con su experiencia previa interesante en Molina y en otros sitios donde ya había asesorado en esto, pues me consta que les habrán dado buenos consejos y que, dentro de las limitaciones, pues el señor José Molina yo creo que habrá hecho una buena contribución.

Sin embargo, pensamos que es una iniciativa limitada, quizá incluso que se ha vendido como muy por encima de lo que realmente representa. Limitada en varias cuestiones, y le voy a hacer una serie de propuestas con el ánimo de mejorar el proceso y de intentar que en el futuro, sobre todo en el presupuesto de este año que viene, ya es el que han cerrado, pero en futuros presupuestos, sea mucho más ambicioso y realmente participativo.

La cantidad inicialmente anunciada, los 13,5 millones, que es una parte muy pequeña del presupuesto, 0,34, que luego además hemos visto que realmente abierto a la participación se ha quedado en 7,2, ya veremos cómo los ayuntamientos gestionan los otros seis que les van a transferir directamente, es decir, no pensemos que están esos 6 millones perdidos para la participación. Pero, vamos, de momento lo único que se ha participado es 7,2 millones, una cantidad muy pequeña en cuanto al alcance dentro del presupuesto regional. Y lamentablemente la participación de 3.000 personas, aunque es un número que no está mal, comparado con el conjunto de la población de la Región de Murcia es escaso, realmente no se puede hablar de un éxito en la participación, y más cuando hoy en día, aunque el acceso a los medios informáticos no es universal, pues la mayor parte de la población realmente los utiliza con bastante cotidianidad y no se han visto animados a esta participación, donde bastaba con registrarse y votar. Menos del 0,3 % de la población, es decir, estamos hablando de menos, o aproximadamente del 0,3 % del presupuesto y la participación del 0,3 % de la población, es decir, un alcance limitado, muy limitado.

Y la segunda crítica que le queremos hacer en cuanto a limitación, es que realmente las ofertas que se estaban poniendo encima de la mesa, la posibilidad de participar, ha sido enormemente encorsetado, y nosotros ahí le animamos a que sean más valientes la próxima vez. Nosotros les propondríamos que den la opción a que la participación incluya no solo dónde se quiere destinar dinero dentro de unos programas y unos proyectos preseleccionados, sino que lo abran (como se ha hecho en Madrid) a que la propia población proponga, no solo a través de estas mesas, sino en un proceso que se dilata en el tiempo y abierto a la población en general, los distintos programas; que se abra también a que la población pueda transferir dinero entre programas y entre consejerías, esto sería clave, porque si al final damos a elegir entre programas muy similares dentro de las limitaciones presupuestarias de ese programa pues la verdadera participación queda muy limitada, dejemos también la posibilidad de que los ciudadanos digan si quieren transferir dinero de unos programas a otros o de unas consejerías a otras, un poco al estilo de una enmienda a la totalidad, dentro de las limitaciones presupuestarias, pero eso realmente crearía una participación que iría incluso dando una concienciación política de la posibilidad que tiene la población con su herramienta participativa para modificar de manera estructural realmente el presupuesto, es decir, esta capacidad de movilizar dinero de un programa a otro sería clave. Es más, siendo valientes, yo incluso añadiría que la población pudiera votar dónde quiere quitar dinero del presupuesto regional, identificando claramente algunas partidas, las más sencillas serían: ¿quieren que haya tantos asesores o tantos altos cargos?

Pero podría poner un ejemplo que bien identificado probablemente hubiera doblado la cantidad disponible para políticas sociales. Ustedes pusieron inicialmente encima de la mesa 13,5 millones. Pues nosotros teníamos identificada una partida en los presupuestos regionales de este año de 15 mi-

liones que iba destinada a la empresa pública Desaladora de Escombreras, S.A. Podían haber propuesto a la población la posibilidad de decir: ¿quieren ustedes que se destine este dinero a enjuagar pérdidas de una empresa pública?, que, al fin y al cabo, es rendir unos contratos que todo el mundo ha considerado draconianos, ¿o vamos a cuestionar estos contratos y trasvasar ese dinero, en vez de a la desaladora de Escombreras, a las políticas sociales de la Comunidad Autónoma?

Bien informada la población, probablemente tomaría, mediante su proceso participativo, sabias decisiones en cuanto a dónde destinar las prioridades del gasto dentro de las limitaciones que tenemos, y con estos 15 millones hubiéramos multiplicado por dos la cantidad de los presupuestos participativos.

Es más, usted en una comparecencia hace unos meses anunció en esta Asamblea que se iba a proceder a no ejecutar 29 millones, es decir, unos gastos a los que se les iba a declarar no disponibilidad por una cantidad de 29 millones, nosotros eso lo llamamos un recorte encubierto. Pues demos la oportunidad de votar a la gente si quieren priorizar esa no ejecución de gasto, que iría encaminada a reducir el déficit, que de hecho se había autorizado a aumentar del 0,3 al 0,7, o mantener los límites de déficit y priorizar políticas sociales que son una emergencia, hubiéramos conseguido otros 29 millones, hubiéramos multiplicado por cuatro los presupuestos participativos.

Entonces, en ese sentido, realmente sería haber abierto a una posibilidad de actuar con mucha más profundidad en los presupuestos regionales, aun y todo, en cantidades limitadas, porque sabemos que estos inicios pues hay que hacerlos también con cierta prudencia y, por supuesto, nos parece bien también la fase cinco de evaluación para aprender de lo que se ha hecho este año. En ese sentido pensamos que se puede ser más ambicioso la próxima vez, y le animamos a que lo sean en esta dirección.

También quería indicar que tenemos ciertas dudas respecto a que una vez votadas estas propuestas participativas se vayan a ejecutar realmente. Y le digo porque la experiencia previa que hemos tenido con los presupuestos que se han discutido en esta Asamblea Regional dejan mucho que desear en cuanto a la ejecución de las enmiendas de la oposición, que es también un presupuesto participativo. Es decir, los seis diputados nuestros, de Podemos, que estamos aquí representamos la participación mediante el proceso participativo por excelencia que son las elecciones de esta Comunidad Autónoma, 83.000 votos. Nosotros, en un doble proceso participativo, por nuestra elección aquí y porque las enmiendas que trajimos aquí las recogimos también en un proceso participativo, trajimos una serie de enmiendas, muchas de las cuales no se están ejecutando. No me quiero extender, pero podría citar algunas de la propia Consejería de Presidencia, el dinero destinado a cooperación al desarrollo, cuya convocatoria finalmente todavía no se ha sacado para proyectos de cooperación, o el millón que se iba a destinar a generar camas hospitalarias en unidades de cuidados intermedios, o el destino dentro de la propia Consejería de Hacienda para reforzar una oficina antifraude, o dentro de educación el millón de euros destinado a comedores escolares, no sabemos realmente si esto se ha ejecutado, por nuestra información sabemos, a priori, que no.

Pero le animaríamos también a que se sea transparente en la información de la ejecución del presupuesto, no solo en este presupuesto participativo, sino en el presupuesto de toda la Comunidad Autónoma. Cuesta muchísimo saber el grado de ejecución del presupuesto; a fecha de hoy, no lo hemos podido obtener, y nos consta que a la vuelta del verano el Ministerio de Hacienda les ha exigido una actualización de la ejecución del presupuesto. Por favor, hagan pública esa información del estado de ejecución del presupuesto, porque es muy importante para la credibilidad hacia que estos presupuestos participativos se cumplan. Cuando la mayor participación que es las propias enmiendas que aquí se aprobaron, ni siquiera sabemos que se están cumpliendo.

Y, por último, yo quisiera acabar mi intervención aquí compartiendo con usted, ya que es consejero de Hacienda y ha venido aquí, las preocupaciones grandes que tenemos de cara a los presupuestos de 2017 considerados globalmente.

Nos gustaría que nos aclarara, si es posible, de cara a poder trabajar con seriedad, junto a esta participación ciudadana de los 3.000 que han participado, los 23 diputados de la oposición con ustedes necesitaríamos estar bien informados para que los presupuestos del año 2017 puedan realmente elaborarse mejor de lo que se elaboraron el año anterior.

Evitemos el culebrón del techo de gasto. Lo primero que les invitaría es que deroguen ustedes la ley que les encorseta a nivel regional en la aprobación previa del techo de gasto, no haría falta acudir a informes jurídicos, resúmanlo en una misma acción de aprobar la enmienda a la totalidad, incluyendo el techo de gasto, como hacen otras comunidades autónomas. Lo digo simplemente por ahorrarles disgustos. No sabemos lo que haría Ciudadanos este año, probablemente se lo piensen dos veces. Pero sería un consejo, ¿no?, traigan el techo de gasto junto a la enmienda a la totalidad.

Para poder hacer bien los presupuestos nos gustaría saber cuál es el estado del stock real de deuda viva. Yo he buscado la información, y a través de informes del Banco de España del 30 de junio, parece que la cifra es 8159 millones de euros, no sé los datos más actualizados, pero es un 27 % del PIB regional, una cantidad muy importante para la Región de Murcia, 222 % del presupuesto de la Región de Murcia, esta cantidad nos gustaría que nos la aclarara. Pero es que además nos preocupa también saber a cuánto asciende el conjunto de los pasivos en circulación, cifra de la cual no se oye hablar, y me refiero a todos los avales y todos los compromisos financieros adquiridos por el conjunto del sector público. Esta cifra, que nos tememos que es incluso más importante que los 8.000 millones, no la tenemos cuantificada. Si ustedes la tienen, por favor, nos interesaría mucho conocerla, porque esto también es una losa importante para las finanzas públicas de la Región de Murcia.

Y nos preocupa también mucho qué va a pasar con los fondos europeos. Estamos oyendo amenazas de la Unión Europea, y lo digo así, son amenazas, de decir que no se van a ejecutar los fondos europeos del año que viene. Tampoco sabemos si los 155 millones de este año realmente van a estar disponibles, porque está habiendo una no ejecución de fondos europeos bastante importante. Hablábamos este año de 155 millones, pensamos que podría ser una cantidad similar el año que viene, pero que están pendientes de un hilo, son cantidades enormes comparadas con los 7 millones de los que estamos hablando en los presupuestos participativos.

Y, para acabar, un consejo final, no culpen tanto al déficit de financiación autonómica, a la infrafinanciación, que sabemos que existe y compartimos con ustedes la preocupación de que realmente la Comunidad de Murcia está infrafinanciada en términos de financiación por habitante respecto a las otras comunidades autónomas, pero pongámoslo en su justa medida.

El informe del CES (del Consejo Económico y Social) cuantificaba una deuda acumulada por infrafinanciación autonómica en 1.400 millones de euros en los últimos doce años, a razón de unos 120 millones de euros de media anuales, es decir, apenas el 17 % del total acumulado de deuda. Por lo tanto, dejen, por favor, de culpar a la infrafinanciación autonómica de la situación que ha habido con la deuda pública regional, que más bien se debe a políticas equivocadas o incluso a malas gestiones o gestión opaca, como puede ser la del propio SMS, que sería ideal que volviera su ejecución a la Consejería de Sanidad, porque permitiría gestionar de manera mucho más transparente el presupuesto del SMS. Estamos hablando de déficits que se van acumulando año tras año en torno a 700 millones anuales, que comparado con los 120 que el propio CES reconoce imputables a la infrafinanciación de la Comunidad, pues es una cantidad muchísimo más importante.

Por lo tanto, para poder tomar decisiones participativas verdaderamente democráticas la información es clave, y nos gustaría que usted también nos la trasladara, si no en este debate, a lo largo de las próximas comparecencias, para que a partir de finales de octubre podamos abordar realmente entre todos, participando a través de esta Asamblea o participando con su proyecto participativo, en la elaboración de los presupuestos de esta Comunidad Autónoma.

Esta mañana oíamos en la radio que han venido los hombres de negro, la famosa troika, han venido a este país esta mañana: Fondo Monetario Internacional, Comisión Europea y Banco Central Europeo. Vienen claramente con un objetivo, con el objetivo de avisarnos de que va a haber que aplicar un recorte muy duro el año que viene, y este recorte ya nos lo han ido adelantando, estamos avisados. Hay que pasar de un déficit actual del 5,1 al 2,2 en 2018. Una simple cuenta, supone un recorte de 29.000 millones en tres años, que podrían incluso rebajarse algo si la economía creciera como el propio Gobierno ha estimado que va a crecer. Aun y todo, el recorte sería muy importante, y aproximadamente se desglosa, y son cifras del propio Banco de España, en unos 5.000 millones de gasto sobrevenido que habría que ahorrar este mismo año; lo peor sería en 2017, 1,5 puntos de recorte, 15.000 millones, y si sobrevivimos a esto y todavía siguen ustedes haciendo esta política austericida, quedarían aún otros 9.000 millones de recorte en 2018. ¿Cuáles serían las repercusiones de esto en la

Comunidad Autónoma? Es algo que necesitamos conocer antes de abordar con seriedad el debate de presupuestos del año que viene.

Por lo tanto, aunque al final me he ido más hacia expresarle estas preocupaciones y estas preguntas sobre a qué nos enfrentamos realmente con el presupuesto de la Comunidad Autónoma, quisiera acabar reiterando la felicitación inicial que yo hacía por haber abierto a la participación ciudadana sus presupuestos, indicándole que aunque la crítica es que es una cantidad limitada y excesivamente encorsetada en su ejecución, que sigan escuchando al señor José Molina, que les va a dar buenos consejos, y sean valientes y abran este presupuesto participativo a dos cosas muy importantes: transferencia de dinero entre programas y consejerías, y dar la opción a los ciudadanos de eliminar algunos gastos.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Urbina Yeregui.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor Fernández Martínez.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Señora presidenta, señora consejera, señores consejeros, señorías y directores generales que nos acompañan, buenas tardes.

Señora Fernández, hemos coincidido en nuestra búsqueda, por lo tanto nuestras conclusiones van a ser prácticamente similares. Le agradezco que haya ahondado tanto en las cantidades, en las cifras y en los porcentajes, pero, bueno, yo no me he preocupado de ir viendo los porcentajes pero las conclusiones son casi las mismas.

Y, señor Urbina, iba a empezar como usted ha terminado y como usted empezó, que nos parece una iniciativa positiva, que creemos que puede ser una prueba de corresponsabilidad de los ciudadanos, que consideramos que hay que potenciar más este tipo de encuestas con cierta periodicidad para que los ciudadanos sepan que cada cierto tiempo se van a someter preguntas a su consideración y que son de su interés, y eso irá incrementando el interés y la participación, y esperamos que los ciudadanos de verdad se conciencien de la importancia de estas encuestas y la importancia de su participación para conseguir un muestreo verdaderamente significativo, superior consideramos que debería ser a un 15-20 % y no las 3.200 personas que han contestado, entre las cuales me incluyo.

Con lo cual ya saben que... pero es que venía bien, venía bien porque al introducirnos en la página, señor consejero, usted se ha ceñido a decir lo que está en la página y poco más, y ahora entraremos un poco en el detalle y el desglose de cómo se ha producido aquí, porque, bueno, al final digo que las conclusiones prácticamente son las mismas que los otros grupos.

Yo les pediría una cosa, señorías del Grupo Parlamentario Popular, ¿de verdad se creen la participación de los ciudadanos?, porque alguno de los alcaldes que aquí había sentados, ahora no está, pero sé que en su ayuntamiento hasta en dos ocasiones ha negociado en sus plenos la realización de presupuestos participativos.

No obstante, como hemos indicado, va a tener nuestra colaboración para fomentar estas consultas.

Estas eran nuestras felicitaciones y nuestro punto de vista positivo sobre el hecho, pero también hemos observado ciertas debilidades. Debilidad es que al final jugamos con 7.250.000 euros los ciudadanos y 6 millones los ayuntamientos, que no sabemos esos 6 millones cómo se va a hacer la participación; me imagino que serán los alcaldes los que decidan ese presupuesto. Al final cada alcalde, si los repartiéramos de forma proporcional, serán 120.000 euros. A lo mejor el municipio de Murcia tiene 4 millones de euros y los que no son de su color a lo mejor resulta que se conforman con 10.000. Habrá que ver cuál va a ser esa participación de los ayuntamientos en esos 6 millones de euros. Lo que sí es verdad es que 7,5 millones de los ciudadanos nos parece que no indican mucha participa-

ción. Y después, con el desglose que se ha hecho anteriormente, pues también eso, al final son presupuestos que ya estaban contemplados en cierta manera por el Gobierno regional y que no sabemos a qué viene ponerlos en unos presupuestos participativos.

Les hacemos la pregunta que también le han hecho antes, ¿están seguros de que no descuadrarán sus presupuestos para este año 2017?, porque con las enmiendas de la oposición del año pasado parece ser que sí les descuadramos los presupuestos. ¿Y llevarán a cabo las iniciativas aprobadas o las que ustedes consideren?

Pues vamos a ver si las partidas esas por lo menos no se mueven y no tienen cambios y se respetan esos 7.250.000, porque también les recuerdo que de las enmiendas aprobadas por la oposición en los presupuestos del presente ejercicio no se ha realizado ni el 10 % de lo presupuestado, y en cambio sí han liberado partidas para asesores y para cargos que tenían que ver más con mantener puestos de trabajo en otros cargos distintos a los electos o políticos.

Y, señor Carrillo, desde nuestro grupo parlamentario le queremos recordar que también, y a modo de docencia, la soberanía de ciudadanos de la Región de Murcia reside en esta Asamblea Regional, y que, le gustará más o le gustará menos, los diputados aquí sentados también somos los representantes de esos ciudadanos, de ese millón y medio de ciudadanos que componen la Región de Murcia.

Que una participación de poco más de tres mil ciudadanos vaya a mover unas partidas presupuestarias, y 45 no, pero 23 ciudadanos no hayan sido capaces de mover unos presupuestos regionales representando quizá a 700.000, 800.000, un millón de ciudadanos, pues nos parece que no es tampoco de justicia.

Y les digo también que parece ser que no ha calado en la sociedad, o no se lo han creído, o simplemente no se han enterado, porque ha sido muy poca la participación. No sé lo que habría que hacer, pero yo creo que si se sigue, como le decía al principio, si se sigue con esa participación continua y de forma permanente, pues a lo mejor esa participación mejora y ese interés de la ciudadanía también se incrementa.

Nos preocupa también, lo han dicho antes, las propuestas indican que han sido realizadas en reuniones con 144 asociaciones, pero esas reuniones evidentemente han sido promovidas por el Gobierno. Los demás o el resto de asociaciones, que me consta que en la región son unas cuantas más, ¿qué participación les han dado o qué participación van a tener? Yo entiendo que esto es una prueba y que es se ha hecho como los experimentos, ¿no?, se han hecho con “Casera” para que no explote, pero que habría que haber, a lo mejor, fomentado otro tipo de participación dejando que la ciudadanía participara y que entrara a decir cuáles eran sus propuestas en una página web, y también que no se ciña a 144.

Bueno, la participación estaba montada y la encuesta estaba montada, no creo que estuviera de forma aleatoria, como se pueden hacer este tipo de encuestas para que ninguna esté en primer lugar, y eso de que el ciudadano vota la primera que ve, pues también eso son estrategias de marketing, estrategias de encuesta para después obtener unos resultados que también nos apetezcan más o nos apetezcan menos.

Considero que se puede comprobar la presión ejercida también en estos presupuestos por determinados colectivos de esta región o determinadas asociaciones, se puede ver, pero, bueno, no vamos a quitarles esa iniciativa a los que han participado, porque nos parece lícito. Curiosamente muchas de las iniciativas aprobadas van a asociaciones o colectivos, y claro, con 3.000 participantes nos hace pensar que es muy fácil manejar una asociación o una participación de la gente, una movilización de alguna asociación o de algún colectivo, movilizar para que sus votos vayan hacia esa propuesta, porque son 3.000 participantes, y entonces con un 25 %, que serían unos 700 o 750 participantes, votando en favor de esa iniciativa, y eso por cualquier colectivo es muy fácil.

No, no, ya, pero si yo no digo, señora consejera, que esto no sea así, si al final entendemos que la participación... pero que hay que fomentar, se lo decía al principio.

Bueno, eso nos hace pensar en que nos quedan muchas dudas sobre la metodología utilizada. Sí les pedimos que esa participación ciudadana, de la cual hace loa y de la cual ahora su grupo parlamentario bendecirá y favorecerá por lo bien que lo han hecho, si decirles que también la tienen que trasladar a sus ayuntamientos, o a las personas que gobiernan en otros sitios donde ustedes no están,

puesto que muchas veces no se nos da ni la información debida ni a los diputados que aquí estamos sentados ni a personas que están peleando en ayuntamientos y municipios por esta participación.

Y creo que no me dejó nada más en el tintero, simplemente eso, que nos parece muy pobre, que habría que incrementarlo y que a ver si se sigue con este tipo de participación y de verdad se pone en marcha también una ley que establezca también un mínimo de participación para que esto sea considerado como vinculante, porque, claro, si 3.000 ciudadanos van a tener más vinculación que 23 diputados, pues también nos parece un poco pobre.

Muchísimas gracias por su atención, señorías.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Fernández Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Fernández López.

SRA. FERNÁNDEZ LÓPEZ:

Buenas tardes. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Consejeros, miembros del Gobierno regional presentes, señorías:

Yo no sé dónde estoy, ¿estamos en presupuestos participativos o estamos en déficit, estamos en desaladora?, ¿dónde estamos? Yo estoy en presupuestos participativos, querido consejero, porque, salvo el preámbulo hecho por el señor consejero y algunas de las aportaciones, he de reconocer, tanto del partido de Ciudadanos como de Podemos, hemos venido a hablar de presupuestos participativos. Hemos venido a hablar de 13.250.000 de euros de presupuestos participativos, 7.250.000 que es al proceso de participación al que ha sido sometido ahora mismo el presupuesto participativo, y 6.000.000 que se incluyen en el presupuesto del año próximo para los ayuntamientos, donde seremos -en este caso me incluyo- los propios ayuntamientos los que a través de procesos participativos, no a elección a dedo del alcalde ni del equipo de gobierno, se decidirá esos 6 millones a dónde van destinados.

Y yo sí he venido a hablar de presupuestos participativos, que son una herramienta de participación, tal y como su nombre indica, y también de democracia participativa, porque desde el grupo parlamentario y el Gobierno regional creemos en la democracia participativa. Creemos que los ciudadanos deben de participar en este proceso, tal y como se ha hecho con más de 3.000 murcianos que han participado, y que puedan decidir el destino de una parte de los recursos públicos, a eso sí hemos venido a hablar.

¿Y de qué estamos hablando?, claro que sí, de presupuestos participativos. Y vamos a ser rigurosos, señorías, estamos hablando de que con los presupuestos participativos al mismo tiempo se consigue dotar la gestión de los recursos públicos de mayor transparencia. Todo, absolutamente todo, como el señor consejero de Hacienda ha dicho, ha sido publicado en el Portal de la Transparencia de la Región de Murcia, y también han sido dotados de eficiencia, a la vez que se abre un debate entre los ciudadanos, los representantes políticos y el personal técnico, sobre el qué y el cómo se va a gastar el dinero público, que en definitiva procede de los impuestos de todos los murcianos.

De esto estamos hablando, señorías, de gestión, de transparencia en la gestión, de participación, de protagonismo de los ciudadanos. Esto sí son los presupuestos participativos.

Y, también hay que decirlo, una experiencia piloto de participación ciudadana. Mejorable, totalmente de acuerdo, y seguros estamos desde el Grupo Parlamentario Popular que esa es la intención del Gobierno en ediciones posteriores.

El Partido Socialista, la diputada Fernández, ha querido echar por tierra el trabajo de 144 organismos y entidades representativos de la Región de Murcia, como Astrapace, ADAPSIS, CONCAPA, CONFAPA, Cáritas, Manos Unidas, Unicef, FECOAM, Cruz Roja, el Consejo de la Transparencia. Ha dicho que esto ha sido un proceso inútil. Pues para nosotros para nada ha sido inútil.

Una experiencia pionera, pero que ha sido todo un acierto y una decisión valiente por parte del Gobierno regional.

Programas que no han sido elegidos por el Consejo de Gobierno, que han sido elegidos por estos 144 organismos de la Región de Murcia: apoyo al alumnado con necesidades específicas, apoyo al bilingüismo, economía social, gestión cultural, promoción de la artesanía. No decididos a dedo, repito, por el Consejo de Gobierno.

Señorías de la bancada popular, el resumen que hago, después de oír a los grupos de la oposición, es que los presupuestos participativos son todo un desastre.

Pero si oímos a quien hay que oír, a los verdaderos protagonistas, a los murcianos y a las murcias que han participado en este proyecto, creo que lo que frecuentemente ofrecemos desde el Grupo Popular, que es lo que hacemos frecuentemente, oír a los ciudadanos, la cosa cambia.

Con los presupuestos participativos el Gobierno regional ha escuchado la opinión de los ciudadanos para elaborar los presupuestos regionales de 2017, en un pequeño porcentaje que hay que mejorar, en eso estamos de acuerdo, con codecisión, muy bien lo decía el señor consejero de Hacienda.

Es más, Murcia ha sido la primera comunidad autónoma que ha realizado una consulta participativa en esta materia; por lo tanto, enhorabuena por la iniciativa. Y ha sido a través del Portal de la Transparencia como se ha ofrecido información de todas, repito, de todas las fases del proyecto.

La elaboración del procedimiento se ha desarrollado con la colaboración del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, de quien tengo que alabar la implicación en los procesos de transparencia de la región y de poner en marcha proyectos tan ambiciosos como ha sido este de los presupuestos participativos, y cuyo presidente de este Consejo de la Transparencia hace muy pocos días, José Molina, destacó textualmente: “El carácter pionero de la consulta, que nos convierte en los primeros en definir un proceso muy complejo pero que será todo un éxito”.

Somos conscientes de que todo proyecto pionero supone dificultades, incluso contempla errores; pero el proceso se ha llevado a cabo con un éxito de participación, tanto de entidades como de ciudadanos. Por lo tanto, señorías, no estará tan mal el que el Gobierno regional haya decidido dotar una parte del presupuesto a que sean los propios ciudadanos quienes decidan a qué van destinados los presupuestos de la Comunidad.

¿La dotación total es suficiente?, ¿son insuficientes lo más de 13 millones de euros destinados a presupuestos participativos? Rotundamente son insuficientes, sí, pero eso no echa por tierra el éxito de la iniciativa. Es más, desde el Grupo Parlamentario Popular pedimos al señor consejero de Hacienda que aumente dichas partidas y se eleve esa cantidad para posteriores iniciativas, siendo conscientes de que el grueso del presupuesto está comprometido con: presupuesto no financiero de la Comunidad, funcionamiento de la Administración, funcionamiento de las universidades, sanidad, Servicio Murciano de Salud, economía social.

¿Y cómo que no hubo transparencia y no hubo publicidad? La consulta ciudadana se desarrolló en diferentes fases, tal y como ha indicado el señor consejero de Hacienda, para las que se elaboró un calendario. Se dio publicidad continua y constante en el Portal de la Transparencia. Fueron los responsables de los programas en proceso los que se reunieron con los colectivos, no el Consejo de Gobierno, implicados para determinar actuaciones concretas que se publicaron en septiembre.

¿Cómo que una decisión del Consejo de Gobierno?, ¿de dónde ha sacado usted eso?, señora diputada del Partido Socialista.

La votación se realizó por medios telemáticos, a través del Portal de la Transparencia nuevamente, entre la segunda quincena de septiembre y la primera de octubre, datos que yo sí saco del Portal de la Transparencia.

Los resultados de la consulta ya son públicos en dicho Portal de la Transparencia, hay que meterse, y meterse bien, tal y como ha hecho el señor Urbina o como ha hecho el señor diputado de Ciudadanos.

A continuación se va a iniciar la tramitación ordinaria del proyecto de ley por parte del Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva aquí en esta casa. ¿Qué pasará aquí?, dos opciones. Que pase como con los presupuestos del año 2016, y que por el bien de todos espero que no, porque confío que este año pues no se vuelva a producir el circo del año pasado, confío que este año sus señorías hayan escarmentado, confío en que este año no vuelvan a destrozar el presupuesto. ¿Y por qué se echaron en varias enmiendas atrás? Por ejemplo, con las cooperativas agroalimentarias; por ejemplo, con la concertada.

Confío en que respeten la opinión de los diferentes colectivos manifestada en estos presupuestos participativos, asociaciones y organismos que han decidido el destino de una parte del presupuesto, y del resto del presupuesto para el cual el Gobierno regional cuenta con las aportaciones técnicas y las necesidades de los diferentes organismos regionales, entidades, asociaciones, colectivos y administraciones locales para su elaboración.

Confío en que dejen de manipular a la sociedad. ¿En qué sentido? Y me voy a explicar. ¿En prometer un hospital con UCI en cada uno de los municipios de la región? Sean ustedes más leales.

El proceso de presupuesto participativo se completará con el seguimiento y control, como muy bien también ha indicado el señor consejero de Hacienda, durante todo el ejercicio 2017.

Se contemplará el grado de ejecución de los proyectos participativos, que todo, absolutamente todo, se publicará mensualmente en el Portal de la Transparencia.

Y como el Gobierno regional es consciente de que se trata de un proyecto pionero como este, a la vez que ambicioso, la experiencia obtenida en la elaboración, ejecución y evaluación de estos presupuestos será determinante para su programación en el ejercicio 2018, de forma que permita ampliar el ámbito de la participación del presupuesto, así como la mejora del procedimiento seguido y del grado de participación, porque coincido con ustedes que al ser un proyecto pionero, vuelvo a repetir, tiene sus errores y sus lagunas.

Los murcianos, vuelvo a repetir, como esa nota de prensa que ha sacado la diputada Fernández, han podido elegir el destino de 7.250.000 euros. En el año próximo los ayuntamientos decidiremos con nuestros vecinos 6 millones de euros más. A pesar de que los señores de la oposición, de la negatividad personificada, solo traten de tirar por tierra un gran proyecto como el de los presupuestos participativos, que únicamente tiene como objetivo dar voz a cualquier murciano.

Desde aquí felicitar desde esta tribuna, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, a la sociedad civil por la alta participación y su implicación en dicho proyecto.

Un total, se decía, de 144 colectivos y asociaciones de la Región de Murcia que han aportado un total de 216 propuestas a la consulta, no a dedo por parte del Consejo de Gobierno. Propuestas en materia educativa, como por ejemplo la mejora la convivencia escolar, actuaciones para atender a los alumnos con necesidades específicas, y este es un proyecto que particularmente decidía la Federación de Alumnos con Dificultades, o por ejemplo el fomento del bilingüismo. Otro tipo de propuestas planteadas por los diferentes colectivos, como por ejemplo el de los artesanos, o del comercio minorista, o en materia deportiva, también por clubes y asociaciones deportivos, o por ejemplo del ámbito de la salud.

Importantes proyectos para la cooperación internacional al desarrollo, había ocho propuestas dotadas con un total de 675.000 euros; diez para actuaciones en gestión cultural, con un presupuesto de 615.000 euros, y otras diez para el fomento de la economía social, por un importe total de más de 4 millones de euros.

Señorías, se trata de una experiencia pionera e innovadora, no hay otra en Europa que se haya realizado y que haya sometido a participación una pequeña parte de su presupuesto.

Este es otro, porque no es el único, proceso de participación ciudadana más de los trece que ya ha puesto en marcha la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en ámbitos tan dispares como el Plan de Energía, el Pacto por la Sanidad, los planes sociales de familia o el Plan de Igualdad.

Se han elegido (como muy bien también ha dicho el señor Carrillo) sectores que no suponen una inversión concreta en un municipio, sino que se trata en todo caso de ámbitos de promoción, fomento e impulso, de manera que se beneficien igualmente murcianos vivan en el municipio que vivan.

Los principios del proceso han sido: la codecisión pública, una obsesión por parte del Gobierno de Pedro Antonio Sánchez. Se ha implicado a políticos, a técnicos, a empleados públicos, a organizaciones de la sociedad civil, asociaciones, colegios profesionales, un total de 144 organismos. Otro de los principios (lo he repetido varias veces en mi intervención), la participación ciudadana, así como la transparencia, porque, repito, absolutamente todo ha sido publicado en dicho portal.

Termino. Consejero de Hacienda, los presupuestos participativos han sido una apuesta valiente y atrevida, innovadora y pionera, con carácter piloto, con supervisión de colaboradores del Consejo de la Transparencia y expertos universitarios, tomando nota para mejorar en años posteriores, que segu-

ro y confiamos que así se hará.

Y voy a terminar con una frase que se me ha quedado por parte de la diputada socialista: “los presupuestos participativos son una tomadura de pelo”.

Yo he sacado de la página web de uno de los programas es Pupaclown, dice: “El domingo 9 de octubre termina el plazo. Somos parte de las propuestas seleccionadas para la consulta. Entre todos decidimos en qué y cómo se va a gastar el dinero público, ¿no es genial? El centro escénico Pupaclown necesita de tu apoyo y en vuestra mano está que lo consiga. ¡Vótanos! Os prometemos que no tardaréis más de cinco minutos”.

No entiendo como la diputada Fernández no supo entrar en el portal y hacer esa votación. Dice Pupaclown: “Sencillo y rápido”.

Yo he votado, espero que ustedes también.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Fernández.

Para contestación, tiene la palabra el señor consejero.

SR. CARRILLO GONZÁLEZ (CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que la cita de la señora Fernández me ha gustado mucho, yo también la había leído, de la señora Patricia Fernández. Porque hoy tengo que contestar a la señora Yolanda Fernández, al señor Luis Fernández y a la señora Patricia Fernández, y al señor Antonio Urbina, entonces les llamaré por sus nombres y apellidos.

Bueno, pues vamos a ver. Yo agradezco el tono general bueno y voy a intentar contestar a todo, aunque algunas respuestas también les reconozco humildemente que no las tengo. Pero empezaré diciendo que nosotros hemos reconocido, no solamente hoy, sino en foros anteriores, que estamos en un proceso de aprendizaje, no teníamos referencias, nadie ha hecho esto, en ninguna región española y tampoco en ninguna región europea. A mí este tema me ha costado creerlo, ¿eh?, pero lo he hablado con muchas personas, incluido con don José Molina, y él me lo ratifica, ninguna región europea ha tomado una iniciativa de este tipo en la que se le invita a los ciudadanos a participar, a decir en qué se van a gastar los recursos públicos, ninguna región europea; sí se ha hecho en municipios, y también se ha hecho en municipios de la Región de Murcia, pero no se ha hecho en regiones. Y les aseguro que no es fácil, y ahora abundaré sobre ese tema.

Por lo tanto, no teníamos referencias y hemos diseñado un proceso. Yo estoy convencido que el proceso ha estado bien diseñado, bien seguido, y de hecho ha llegado desde el principio hasta el fin. Ha habido que pensar cómo podía ser el censo, no había un censo, hemos pensado la forma de poner en marcha un censo, y yo creo que el censo ha permitido que todas esas personas voten de una manera ágil, hay que reconocerlo, ha sido de una manera muy ágil.

Usted decía, la señora Yolanda Fernández, que yo he mentado en las cifras, porque he comentado que en los presupuestos participativos se referían a 13.250.000 y, sin embargo, han sido 7.250.000. No, no he mentado, el proceso participativo se refiere a 13.250.000, pero he dicho en dos fases: una primera fase, que es la que hemos vivido durante estas semanas, en la que se pone en discusión los programas que van a ejecutar directamente los distintos organismos de la Comunidad Autónoma, y que se han votado ahora de esta manera *on line*; y hay una segunda fase, que tendrá lugar después, que afecta a 6 millones de euros, que se refieren a las subvenciones que el Gobierno regional mediante el presupuesto va a dar a los distintos ayuntamientos. Allí estamos invitando a las corporaciones locales a que monten su propio presupuesto participativo. Por eso sumamos estos 13 millones, no estamos mintiendo, directamente hay dos fases y lo decimos así.

Usted decía que nuestro proceso ha tenido muchos defectos, y nosotros hemos encontrado ya algunos defectos y vamos a escuchar todos los que ustedes nos digan para intentar mejorar. Le voy a decir algunos defectos que nosotros hemos encontrado y que tenemos que buscar la manera de mejo-

rar. Solamente han votado un 5 % de personas de más de 60 años, y sin embargo el porcentaje de población de más de 60 años es mucho mayor y también muy activo. Eso es algo que nos preocupa y que tenemos que poner algún sistema más accesible para ellos en los próximos años, y lo haremos, lo haremos porque no nos gusta esto, pensamos que este grupo de edad, esta franja de edad tiene que participar más, porque además ahora es muy participativa.

Bueno, decía usted, señora Yolanda Fernández, que lo hemos hecho con muy poco tiempo y, por lo tanto, como lo hemos hecho en tan poco tiempo hemos tenido que improvisar. Bueno, pues sí, lo hemos hecho en muy poco tiempo, en tres meses. Eso tiene mérito, poner todo esto en marcha en tres meses, pero las otras regiones no lo han hecho con menos tiempo, porque es que no lo han hecho. Le recuerdo que somos la primera región que lo hemos hecho, y le recuerdo también que dentro de un año entonces en lugar de tres meses ya llevaremos un año y tres meses haciéndolo. O sea, que lo importante es empezar. Hemos empezado usted dice que tarde, bueno, pero somos los únicos que hemos empezado, y ya empezamos a contar el tiempo a nuestro favor para mejorar los procesos, para aprender de la experiencia y para aprender de las críticas que están haciendo ustedes.

Bueno, decían también que los temas que hemos elegido no son sensibles, no interesan a la ciudadanía. Yo realmente le digo que estoy convencido de que el tema de la cooperación internacional al desarrollo interesa a la ciudadanía, el programa de promoción de la artesanía regional interesa a la ciudadanía, ¿a toda la ciudadanía?, pues no lo sé si a toda, pero a una gran parte de la ciudadanía y desde luego a un espectro social y económico que tiene su importancia en la región.

El tema de la promoción del deporte nos interesa a todos, de manera directa o porque nuestros hijos hacen deporte, y porque pensamos que una sociedad en que se fomente el deporte en los niños va a ser una sociedad más sana en los próximos años. Por tanto, nos interesa.

El tema del bilingüismo en educación creo que nos interesa a todos porque estamos convencidos, y así lo dicen los expertos, que es una de las claves del desarrollo en las regiones, y sabe usted que en la región estamos apostando mucho por eso.

El programa de gestión cultural me parece que eso le interesa al 98 % de la población regional, y a todo el mundo le apetece opinar sobre ese tema.

El tema de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo no sé si le interesa a todo el mundo, pero le aseguro que a los padres que tienen algún problema de este tipo y a los alrededores les interesa, y es un tema socialmente importante, y a mí también me interesa aunque quizás no estoy en ese colectivo directamente. Creo que es un tema también socialmente importante.

El tema de apoyar al comercio minorista también considero que sea un tema social y económicamente importante, y es clave para el desarrollo de esta región apoyar... es una región con mucha fuerza en el aspecto del comercio, que tenemos que apoyar, y que queremos escuchar a las personas y a los colectivos que más saben sobre este tema cuál es la mejor manera de potenciarlo, y eso es lo que hemos hecho.

Y el tema de la economía social, en una región en la que tenemos un porcentaje mucho más importante que en el resto de las regiones de España en cooperativas y en sociedades anónimas laborales, consideramos también que es un tema importante. Todos los temas son socialmente interesantes, estoy convencido, y no estoy de acuerdo con usted en que no lo son.

Finalmente ha dicho que cómo hemos seleccionado estos temas, que le parece que los criterios de selección no han sido los adecuados. Yo se lo he relatado en mi exposición y ahora se lo voy a volver a decir, pero, mire, usted estoy seguro de que estará de acuerdo conmigo en lo siguiente: en un municipio es más fácil poner varias alternativas de gasto, porque todas las personas son vecinos, viven cerca del municipio y quizás no les cueste mucho y cada uno tiene su criterio en decidir si se pone un monumento en la plaza del pueblo, en la plaza principal, o es mejor arreglar la acera de la calle Mayor. Eso es un tema que todos tocan, todos son vecinos y pasan por ahí casi todos los días.

En una región con una extensión geográfica más grande estos ejemplos no valen, tenemos que buscar propuestas transversales, y le aseguro que ahí el tema es bastante más difícil. Nosotros hemos buscado propuestas transversales que afecten por igual a todos los ciudadanos de la región porque se refieren a educación, porque se refieren a deporte, a sanidad, a cultura, y no con emplazamientos geográficos. Ese tema no ha sido fácil y le aseguro que nos hemos devanado los sesos para encontrar

los temas, hemos aprendido de esto y yo le aseguro que también vamos a ir aprendiendo y buscando temas que a usted le parecerán seguramente más interesantes.

También le he dicho que otro de los criterios es que queríamos que en esta primera experiencia al menos las actuaciones fueran factibles durante un ejercicio presupuestario, fueran ejecutables durante un año para poder ser evaluables. Ya veremos otros años cómo lo hacemos, pero ahora mismo considerábamos que ese aspecto era importante.

Y después tenemos claro que hay determinados temas que no se deben someter a la ciudadanía porque tienen un carácter técnico que rebasa hasta el propio consejero de Hacienda. Es decir, yo no considero que el consejero de Hacienda sea la persona más adecuada para tomar decisiones sobre los dispositivos sanitarios, porque hay personas expertas en eso que trabajan en la Consejería de Sanidad y que hacen el informe que hay que hacer para determinar si este dispositivo tiene que estar en este hospital o en este otro.

Y, por lo tanto, esos han sido nuestros criterios, los he relatado y ahora los he repetido.

Voy a pasar ahora al señor Urbina, de Podemos. Yo agradezco que le haya gustado la experiencia, y una vez más el tono. Trasladaré su agradecimiento y su felicitación que nos ha hecho al presidente del Gobierno, que fue el que realmente tuvo la idea, lo tengo que decir así porque así fue.

“Ha habido un porcentaje pequeño de votos”. Yo no sé si es pequeño o grande, porque no tenemos experiencias para comparar, no tenemos ninguna referencia de ninguna región que lo haya hecho. Yo he buscado una referencia, la experiencia de presupuestos participativos más importante que hay en el mundo es en el departamento de Puerto Alegre, de Brasil, y bueno, buscando la referencia hemos visto que en los primeros años, los tres primeros años, la participación fue mínima. Estoy hablando de una ciudad, pero también de un millón y medio de habitantes, y la participación fue de menos de mil habitantes. Sin embargo, en los siguientes años, ya en el cuarto o en el quinto, se fue multiplicando progresivamente esa participación: 11.000, 14.000 habitantes, que ya es otra cosa. Nosotros aspiramos a que suceda lo mismo, pero hay que empezar así.

Nosotros no nos hemos vuelto locos en las redes sociales diciendo que todo el mundo vote, porque hemos querido dejar el tema con su naturaleza y que participara la gente que en esta primera iniciativa quisiera hacerlo. Yo creo que esto tendrá una dinámica, que la veremos, y espero que sea de más participación.

Lo de pocos créditos, creo que usted ha dicho que estábamos seleccionando pocos créditos, poco dinero, los 13 millones le han parecido insuficientes. No es fácil tampoco esto, ¡eh!, estamos hablando de un presupuesto de la Comunidad Autónoma que es un presupuesto cautivo, el 81 % del presupuesto es social y está bastante determinado. Se va en nóminas, se va en gastos corrientes inevitables, pero aparte tenemos gastos plurianuales, tenemos fondos europeos que hay que gastar en determinado programa que ya está establecido y tenemos otros muchos gastos finalistas. Yo le digo, lo hemos calculado, estos 13 millones suponen el 9 % de los fondos propios, de los fondos de los que realmente disponemos, el 9 %. Le puede parecer insuficiente, pero yo creo que es una cantidad importante cuando estamos hablando ya del 9 %.

También ha dicho que usted cree que no se van a ejecutar. Bueno, nadie lo sabe, vamos a verlo, y por eso hemos dicho que hay una quinta fase, que es la de seguimiento y control, y ahí todos vamos a ver si se ejecutan estos créditos, lo vamos a ver. Desde luego, se pueden imaginar que nosotros tenemos interés en ejecutarlo porque si no, no estaría yo aquí diciendo y mostrándome voluntariamente aquí a esta comparecencia. Sí queremos ejecutarlos y queremos que los ciudadanos vean progresivamente, mes a mes, que se están poniendo en marcha los programas que ellos han decidido, con sus dificultades, porque algunos no va a ser fácil ponerlos en marcha, pero lo vamos a intentar, de verdad.

Bueno, también ha dicho el señor Urbina que no hay manera de saber cómo va la ejecución presupuestaria de la Comunidad Autónoma. Yo lo siento que usted lo vea así, pero sí hay manera de saberlo, o sea, yo le voy a pasar un *link*, porque no lo tengo aquí, que está en la página de la CARM, donde usted puede acceder todos los meses a la ejecución de cada uno de los departamentos y de cada uno de los organismos autónomos de la Comunidad Autónoma. En este momento la información que está colgada, no sé si está colgado agosto, julio sí, seguro, y no sé si está colgado el mes de

agosto, pero toda la información está puesta de cada uno de los proyectos presupuestarios y cada uno de los programas presupuestarios.

Me va a preguntar usted: ¿es fácil de entender? Vamos a ver, la materia presupuestaria no es fácil de entender para nadie, pero está puesto ahí, de la misma manera que usted lo puede conocer es como yo lo conozco, yo lo miro desde ahí; o sea, que la misma información que usted puede tener la tengo yo, y después le trasladaré la forma de llegar a esa información.

Me ha dicho también, ya un poco fuera del tema, pero le voy a responder, ha hablado sobre si este año vamos a llevar el techo de gasto a la Asamblea. Mire, sí hay que llevar el techo de gasto, o sea, necesariamente hay que hacer un techo de gasto, hay una ley orgánica, que es la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que establece que las Administraciones públicas todas tenemos que comenzar el presupuesto haciendo un techo de gasto. Había dos opciones: que ese techo de gasto lo aprobara, lo estableciera y aprobara el Consejo de Gobierno, o que lo aprobara la Asamblea. En la Región de Murcia, en la Ley 5/2012, se estableció que lo tenía que aprobar la Asamblea. ¿Nos equivocamos al tomar esa decisión o no? No lo sé, le aseguro que se hizo, yo estaba por ahí, en aquel momento era director de Presupuestos y se tomó esa decisión porque pensábamos que, bueno, la Asamblea tiene la potestad legislativa y esto formaba parte de la confección del presupuesto, por tanto del ámbito legislativo. Creíamos que era lo más adecuado.

Es verdad que el año pasado esto fue un problema, se transformó en un problema, pero nosotros pensamos en su momento que era lo más adecuado. Por tanto, el techo de gasto hay que hacerlo previamente. Si cambiásemos la ley podríamos decidir que se podría aprobar directamente por el Consejo de Gobierno, pero ahora mismo esa ley está vigente y tenemos que traerlo aquí. Nosotros traemos aquí el techo de gasto para que se apruebe o no se apruebe en la Asamblea Regional, porque nos lo dice la ley. Si no se aprueba tendremos que hacer lo mismo que se hizo el año pasado, porque les recuerdo que el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia establece que el Gobierno tiene que presentar un presupuesto en la Asamblea, otra cosa es que se apruebe o no se apruebe, pero tiene que presentarlo, y por lo tanto haremos lo mismo que el año pasado si no se aprueba el techo de gasto.

Usted ha hablado también de deuda, y aquí podríamos hablar de muchísimos números, y yo no voy a hacerlo porque no tengo tiempo, pero le voy a decir una cosa: la deuda de 8.000 millones de euros a la que usted se ha referido de la Región de Murcia es una deuda que se debe únicamente a un tema, a mantener los servicios públicos fundamentales de sanidad, educación y política social. Antes de la crisis, en 2008 la Región de Murcia era la región menos endeudada de España, es decir, los murcianos o los gobiernos regionales de Murcia no tenemos una propensión especial a endeudarnos, no nos gusta endeudarnos, y antes no nos endeudamos. Después vino la mezcla de crisis y caída radical de ingresos y mal sistema de financiación, y esa mezcla hizo que no pudiéramos mantener de ninguna manera la sanidad, la educación y la política social, y por lo tanto hemos tenido que acudir al endeudamiento mucho más de lo que nos hubiera gustado para mantener estos servicios, y esta es la situación. No nos gusta la deuda, pero entre lo malo que es la deuda y lo peor que es no poder mantener esos servicios fundamentales, estamos en lo malo, porque en lo peor nosotros no estamos de acuerdo. La situación de la deuda es esa y no es otra.

El señor Lorente me está diciendo “hay más temas, hay más temas de la deuda”. Pues sí hay algún tema más, pero es un tema que supone un porcentaje del 5 %. Nuestra deuda es principalmente FLA, y todo el FLA es pago a proveedores para los servicios públicos fundamentales, y eso lo saben ustedes igual que yo.

“Y no le echemos la culpa, toda la culpa, a la infrafinanciación”, decía el señor Urbina. Mire, no le echamos toda la culpa a la financiación, pero tiene gran parte de la culpa porque no solamente somos la región peor financiada... Nosotros tenemos tres males: somos la región peor financiada junto con Valencia; pero además somos una región uniprovincial, en una región uniprovincial hay menos economía de escala y eso se hace notar mucho en servicios como la sanidad. Nosotros tenemos que tener prácticamente todos los servicios de referencia, en otras regiones tienen un solo servicio de referencia para cinco provincias, aquí lo tenemos para una provincia, es lógico que tengamos esa autonomía sanitaria, no la tenemos en todo, la tenemos en algunas cosas, que se pierde en economía de escala siendo uniprovinciales; las otras regiones uniprovinciales tienen una financiación muchísimo

más alta que la nuestra, y de hecho son las mejor financiadas. Cantabria, La Rioja, Asturias, las mejor financiadas. Madrid no, pero Madrid tampoco se puede considerar que sea el ejemplo, es una uniprovincial enorme.

O sea, mal financiados, por lo tanto somos uniprovinciales.

Y lo tercero, hay que decirlo, nosotros tenemos otro mal más, estamos en la Europa del sur, en la Europa con una menor renta per cápita. Es así, todas las regiones del sur tenemos menor renta per cápita, y cuando hay menor renta per cápita hay mayor tendencia de gasto regional, porque nuestras competencias de sanidad, educación y política social, que son las principales, se gasta más en las regiones pobres. ¿Por qué? Pues porque en Murcia prácticamente no hay sanidad privada. En otras regiones hay mucha más sanidad privada, en las regiones ricas, aquí hay muy poca sanidad privada, todo va al gasto público. Hay poca educación privada...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor consejero, por favor, tiene que ir terminando.

SR. CARRILLO GONZÁLEZ (CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Voy terminando.

Todo va al gasto público, hay muy poca educación privada, todo va al gasto público.

Y, por último, las políticas sociales, como la renta básica de inserción, aquí hay que mantener a más personas con la renta básica de inserción que en otras regiones donde hay menos personas con pocos recursos. Y por eso, efectivamente, sí que estamos mal financiados, y esa es la principal causa de nuestros problemas presupuestarios y de nuestra deuda.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

En el turno de intervención final, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Fernández Sánchez.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Vamos a ver, parece ser que al final la única que ha venido a hablar de presupuestos participativos he sido yo, porque la señora Fernández no quería entrar y al final ha terminado hablando, como siempre, de las enmiendas de la oposición a este presupuesto actual; el resto de diputados y el consejero, también.

A ver, señora Fernández, no ponga palabras en mi boca que yo no he dicho, o sea, yo no he dicho en ningún momento que esto sea inútil, lo que he dicho es que estos presupuestos participativos tienen poco de presupuestos participativos, porque más del 50 % de las propuestas parten del propio Gobierno regional.

Me preocupa porque me da la sensación de que la que no se ha leído el tema es usted, los programas sobre los que se han hecho las propuestas sí los aprobó el Consejo de Gobierno, lo tiene usted aquí, y los aprobó el día 6 de julio, los programas sobre los que esas 144 asociaciones y colectivos han hecho el resto de propuestas. Pero los programas están aprobados por el Consejo de Gobierno. Y es justo lo contrario de lo que yo he dicho, al final con ese monopolio que ha hecho el Gobierno regional del presupuesto participativo lo que le ha quedado al resto de las 144 asociaciones y colectivos es prácticamente nada, es el 50 % del importe del presupuesto participativo, o sea, que es todo lo contrario de lo que usted intenta achacarme, como si yo no tuviera en cuenta o hubiera dicho o despreciara esas 144 asociaciones.

También tanto usted como el consejero han hablado de que a la sociedad le importa (esta mañana

hemos hablado de eso también) el importe en cooperación al desarrollo. Pues mucho a ustedes no les importa, porque de 240.000 euros que aparecían en 2016 lo han rebajado con los presupuestos participativos a un importe de 200.000, con lo cual le han quitado 40.000 euros así de un plumazo.

Siento no haberla llamado a usted cuando me inscribí para hacer mi encuesta también y hacer mis prioridades, siento no haberla llamado para que usted me hubiera dicho cuáles son las propuestas que tenía que haber votado. Lo siento, la próxima vez a lo mejor la llamo.

Señor consejero, es verdad posiblemente que en otras comunidades autónomas europeas, del mundo mundial, no se hayan puesto en marcha, pero sí que hay grandes municipios, importantes municipios, que los tienen puestos y ustedes podrían haberse asesorado y haber preguntado en alguno de ellos cómo lo hacen, más que nada por evitar, como usted mismo ha admitido, ciertos errores que yo creo que se podrían haber evitado.

Dice usted que usted no miente. Yo me lo creo, pero lo que sí entonces le digo es que antes de que su propia consejería lance notas de prensa se las pasen a usted para usted leerlas, porque entonces a usted lo dejan muy mal, porque aquí lo que dice es que los ciudadanos y ciudadanas han podido votar en esta consulta por 13.200.000 euros y usted sabe que eso no es verdad.

Y ya decir que nosotros lo que pedimos también, aparte de exigir que se ponga en marcha la Ley de Transparencia y participación ciudadana regional, que se apruebe ese reglamento, que yo creo que es importante, que además se constituya el Consejo Asesor de Participación Ciudadana, y en este órgano es donde creo o nosotros pensamos que se debe de aprobar incluso un plan regional de participación que recoja cuáles son las consultas que han de plantearse a la ciudadanía sobre los distintos temas por parte del Gobierno regional, porque, señor consejero, está muy bien 13 consultas de participación, pero no es la cantidad sino la calidad con la que se hacen, entiendo o entendemos desde mi grupo parlamentario, y la forma en que se ponen en marcha.

Pero es que, señorías del Partido Popular, la participación ciudadana con ustedes es que nunca va a ser real, principalmente porque no creen en ella. Solo hay que ver la mayoría de los municipios donde ustedes gobiernan y en los que no han sido capaces de ponerla en marcha, y mucho menos unos presupuestos participativos.

Unos ejemplos, municipios representados aquí muy directamente y gobernados por el Partido Popular que aquí aplauden al Gobierno regional con su supuesta apuesta por la participación y los presupuestos participativos, pero cuando vuelven a sus municipios votan en contra las mociones de otros partidos sobre lo mismo porque no quieren que las consultas sean vinculantes, ya que entienden que los presupuestos participativos son reunirse con personas, con asociaciones, con cualquier entidad, con alguien que tenga una propuesta y quiera hacerla, que para eso puede ir al ayuntamiento a hablar con el concejal de turno o con el alcalde, lo puede hacer vía telefónica, vía redes sociales, e incluso propuestas que lleguen a través de técnicos y además entienden que tienen que ir encaminados los presupuestos participativos a eso. Señorías, esta era la justificación de la portavoz municipal de un Gobierno del Partido Popular en un pueblo muy lejano de esta región para votar no a una moción de puesta en marcha de este tipo de presupuestos.

O también los hay -algo más cercanos- que destinan importes ridículos (un 0,12 % de su presupuesto) en los presupuestos municipales para que decida la ciudadanía y que, encontrándonos a escasos dos meses y medio de que finalice el año, aún no han hecho la mínima consulta para ver en qué se pueden invertir.

Por lo tanto, señor consejero, si persiste en la idea de seguir con los presupuestos participativos en esta región, a lo que nosotros le animamos, desde luego tire usted esta experiencia piloto a la papelera y...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

... empiece a trabajar -en seguida, señora presidenta- ya sobre los siguientes y plantéelos con un poco más de seriedad, donde no se adúltere la participación de los ciudadanos y ciudadanas, porque si no, terminarán espantándolos, espantando a todo el mundo que tenga ganas de participar en la toma de decisiones sobre los asuntos que les afectan, asegurándole que si verdaderamente a la próxima el planteamiento es serio sin duda contará con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista.

Gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Fernández Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Urbina Yeregui.

SR. URBINA YEREGUI:

Gracias, señora presidenta.

Usted decía que había poco tiempo. Estoy de acuerdo, yo tengo todavía menos y me encantaría hablar de deuda, y por lo tanto yo creo que debe ser un debate que tengamos en esta Asamblea, y ya casi le adelanto que estamos pensando en pedirle una interpelación o, si no, al menos una reunión pública y abierta para hablar del tema de la deuda.

Usted pone la fecha de 2008 como una fecha clave de bifurcación y es cuando empieza a golpear la crisis. ¿Y por qué la Región de Murcia se ve especialmente golpeada? Además de los factores que usted ha dicho, es porque nuestra estructura económica fue especialmente vulnerable a la crisis porque éramos especialmente vulnerables al *boom* del ladrillo, y eso ha tenido una influencia muy negativa en las cuentas de la Comunidad Autónoma les guste o no les guste (veo que protestan por allí), pero, bueno, sería parte del debate.

No quiero seguir con este debate, quiero dedicar los cuatro minutos que me quedan, a un minuto para cada propuesta constructiva de mejora del presupuesto participativo que realmente es lo que nos ha traído hoy aquí, y ya le digo, creo que es una iniciativa buena.

La primera de ellas, una cosa que usted ha dicho cuando habla de sus cinco paradigmas, de los cuales he tomado nota, pero voy a destacar solo uno, el de la cogestión pública, es decir, el dar la voz a los empleados públicos que están en las consejerías para que ellos también aporten. Eso me parece muy importante, ahí discrepo un poco de lo que se ha dicho de que la propia Administración no debería meterse en este tema. Al contrario, yo creo que hay grandes expertos en cada una de las consejerías que pueden aportar mucho, esto habría que potenciarlo incluso. Yo les diría más, ya que tienen ustedes sus asesores, que les están asesorando, en este proceso de darle la voz al gestor público hagan un puente, no pasen ni por los altos cargos ni por los asesores que tienen, denle directamente la voz al empleado público e incluso háganlo de una manera anónima, porque va a salir información muy interesante y muy útil para mejorar el propio funcionamiento de las consejerías dándoles la voz a quienes están en el día a día en la gestión, y esto podría mejorar incluso en la fase de los presupuestos participativos, incluso en la parte que usted dice que está más limitada, podría incluso llevar a reestructuraciones importantes dentro de cada consejería si se diera esa voz anónima al empleado público saltándose lo que el asesor normalmente nos está diciendo siempre.

La segunda propuesta, nos parece interesante la fase 2, la de selección, la de establecer las propuestas que luego la gente va a votar. Ábralo también a la participación directa, es un reto esto, pero podría ser interesante incluir la invitación en una primera fase a todas las asociaciones y ONG registradas en la Comunidad Autónoma, es un listado que se puede conseguir en el Registro de Asociaciones, haciéndoles una invitación directa. Luego ya irán o no irán, pero una primera fase sería que en esa fase 2 inviten a todas, no a las que ya están en las mesas, a esas 144, hay muchas más. Entonces inviten a todas, e incluso si esto fuera bien en esta fase 2 ábralo también a la participación, sería una manera de abrir el abanico mucho más y hacerlo más parecido a lo que se está haciendo en Porto Alegre de lo que hemos hecho nosotros ahora.

La tercera cuestión que yo quería es que obviamente 3.000 personas puede ser bueno o malo, o sea, como no había un referente con el que comparar realmente no se sabe si es poco o mucho. Es el

0,3 % de la población. Para el año que viene consideremos que esa es la línea base. Planteéanse objetivos evaluables de participación no solo globalmente sino por sectores, y yo les propondría que fijen una cifra con la cual compararse y evaluar si ha habido éxito o fracaso. Partimos de lo que ha habido este año, siendo ambiciosos pueden poner el año que viene el doble o 5.000 o 10.000, pongamos algo evaluable. Y luego por sectores de población hagamos que sus objetivos sean evaluables también: dado que el 5 % de la población mayor de 60 años es la que ha participado y representan en la población murciana un porcentaje mucho mayor, póngase como objetivo incrementar la participación de ese sector de población y habiliten mecanismos para ello. Es la población que normalmente accede menos a los sistemas *on line*. Se puede combinar con una cierta participación presencial, por ejemplo habilitando terminales en ciertas oficinas de la Administración y publicitando qué días va a haber ahí un técnico que va a ayudar a la persona que quiere ir a participar a hacerlo en un ordenador de una consejería o de un ayuntamiento; sería una manera de incrementar ese porcentaje de población que normalmente no accede a estos medios y que mejoraría en la participación global de la población.

Y ya la última propuesta que yo quería traerle es que en la fase de evaluación doble debe ser muy importante, la evaluación de esto que se ha hecho ahora, que se informe bien de lo que se ha hecho, de cómo ha sido el proceso y de qué proyectos se han elegido. Pero es enormemente importante evaluar la fase de ejecución, o sea, pasado este año cómo se han ejecutado, cómo han resultado esos proyectos, qué realimentación ha tenido hacia estos colectivos que han sido los proponentes de esos proyectos. Y de nuevo, pues objetivos para la evaluación claramente definidos, que permitan luego cuantificar si esto ha funcionado bien o mal. Es decir, no solo evaluar el progreso de la fase...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. URBINA YEREGUI:

... sino el proceso completo cuando haya transcurrido el año 2017.

Y nada más, muchas gracias, señora presidenta. Y muchas gracias, señor consejero, por venir aquí a exponer esto en detalle.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Urbina.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor Fernández Martínez.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Señora presidenta, señorías:

Bien, pues imaginaba eso, que le había faltado tiempo y no me había contestado.

La que si nos ha dicho algo ha sido la señora Patricia Fernández, pues empezaré por ella diciéndole que transparencia en la gestión es lo que yo he pedido desde aquí para la evaluación de proyectos y la primera parte o la primera fase, esa evaluación de las reuniones que han mantenido con las 144 asociaciones y por qué no se le ha dado cabida a otras.

También usted se ha salido del tema de presupuestos participativos, simplemente decírselo. Yo creo que no me he salido de lo que eran presupuestos participativos, he estado bastante centrado en el tema.

Y me ha dado la razón en una cosa, y lo he dicho en mi exposición, que una asociación podía variar el tema de los presupuestos pues simplemente movilizándolo un poco a las personas que dependían de ella o las que ellas tenían.

Seguro que la base de Pupaclown es mucho más alta que la que ha obtenido la consejería de esos

3.000 participantes, y que la consejería podría tener acceso, pero, evidentemente por la protección de datos y demás, me imagino que le impedirá dirigirse directamente a la población para participar. Pero pues Pupaclown lo usa para velar por sus intereses, cosa lícita, cosa normal y cosa ética que yo respeto, ¿eh?, porque al final la mayoría la marcan los más espabilados también muchas veces, ¿vale?

Bueno, dicho esto, pues le agradezco al señor consejero de verdad su franqueza, porque ha reconocido una participación baja y que espera mejorar cuando se vayan, como le he dicho, realizando con más frecuencia. Se lo he dicho yo en mi intervención también, que creemos que esto es importante, si esto la gente sabe dónde acceder, cómo acceder, y esto irá en evolución positiva, constante y más alta.

Y, señor consejero, cuando alguien reconoce sus errores, pues evidentemente será capaz de enmendarlos y de corregirlos, con lo cual le animamos a que siga en esa labor de hacer análisis de sus propias actuaciones, y que esas propias actuaciones mejorarán y redundarán en todos los aquí presentes y sobre todo en el millón y medio de murcianos que esperan que todo esto se corrija y que todo esto pues de verdad adquiera una mayor participación.

Sigamos trabajando por la participación ciudadana, sigamos trabajando por la transparencia en la gestión, y eso nos parece de verdad importante. Y sigamos trabajando también por la gestión, la gestión de estas encuestas, la gestión de su Consejería y la gestión de todo el Gobierno regional.

Muchísimas gracias, señorías.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Fernández Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Fernández López.

SRA. FERNÁNDEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Yolanda, he dicho que los programas sí los aprueba el Consejo de Gobierno a propuesta de los 144 colectivos y entidades regionales.

Deduzco de sus dos intervenciones que está cabreada, y no lo entiendo realmente, cabreada porque el Partido Socialista no tiene el protagonismo y lo tienen los ciudadanos, que ha sido el objetivo prioritario de los presupuestos participativos de más de 13 millones de euros. Le ha quedado que claro que son más de 13 millones de euros, espero que sí.

No esté usted cabreada, señora Yolanda, porque sea una iniciativa en este caso del presidente de la Comunidad Autónoma, cuyo objetivo único y exclusivo ha sido dar participación a los ciudadanos. Por lo tanto, alégrese usted y alegre esa cara de que es un proyecto pionero y una iniciativa interesante para nuestra Región de Murcia.

No se cabree usted, porque ha sido un éxito de la sociedad civil, 144 colectivos y asociaciones de la Región de Murcia han decidido a qué programas van destinados más de 13 millones, en este caso 7.250.000 euros, ¿no?

Yo sí me voy a salir ahora de presupuestos participativos, señora Yolanda. Y ahora, si me permite, le voy a decir que ha aprendido usted poco de los varapalos de las últimas elecciones del Partido Socialista, ha aprendido usted poco de la ruptura partidista que su radicalidad ha provocado en un PSOE de 137 años de historia. Y sinceramente le digo que para nada me alegro, para nada me alegro.

Si me permite, señora Yolanda, con todo el cariño, si me permite, con todo el cariño, déjese de radicalismos. Les invito a sumarse a un proyecto que es todo un éxito para la región, donde los murcianos pedimos, señor consejero, sean cada año más capaces de decidir el destino del dinero de todos los murcianos, proyecto que entre todos hemos de mejorar, y a eso le invito, señora Fernández.

Termino agradeciendo la mano tendida y las aportaciones tanto del señor Urbina como del Grupo de Ciudadanos, y ahí, señor consejero, me sumo para mejorar el proceso de presupuestos participativos del año 2018, cuyo principal objetivo sea la participación y la codecisión con nuestros vecinos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Fernández.

Turno de intervención del señor consejero, turno final.

SR. CARRILLO GONZÁLEZ (CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Intentaré no agotar los cinco minutos, porque ya todos estamos muy cansados.

Bueno, pero sí tengo que responder al señor Luis Fernández, aunque no tengo ganas de meterme en temas escabrosos ahora al final, pero era la parte anterior y no le he respondido.

Mire, dice usted que no van a ejecutar los créditos que se han decidido por los ciudadanos porque no están ejecutando las enmiendas que ha hecho la oposición. Claro, si es que las enmiendas que hizo la oposición en una gran parte eran inejecutables, porque las enmiendas que se hicieron en origen era imposible: en fondos europeos, en gastos corrientes que necesitamos para encender la luz de nuestros edificios públicos, en informática que es absolutamente esencial. Recuerdo que además decidimos que teníamos que pagar una extra, una acción social y unos interinos docentes sin dinero, sin crédito, y al final, cuando hicimos la modificación presupuestaria para introducir a los interinos docentes, hemos tenido que sacar ese dinero de muchos sitios. O sea, que sí que es verdad, hay muchos créditos aprobados por enmiendas que no estamos pudiendo ejecutar, le doy la razón, pero era imposible porque los detrajeron de orígenes que no se debían de haber detraído, eso es lo primero.

Y lo segundo, usted ha dicho que están contando mucho con los ciudadanos, pero no están contando con los diputados para poner en marcha el presupuesto. Vamos a ver, nosotros estamos confeccionando ahora mismo el proyecto de ley, el proyecto de ley corresponde confeccionarlo al Gobierno, que tiene la iniciativa presupuestaria. Y en esta confección del proyecto de ley, anteproyecto nosotros le llamamos, hemos querido contar con los ciudadanos, eso lo podemos hacer. Estamos en esta fase previa, que es una fase del Gobierno. Después habrá una segunda fase, cuando venga aquí el presupuesto entonces aquí los grupos políticos, todos los grupos políticos, tenemos la posibilidad de hacer enmiendas, y esa segunda fase lógicamente se va a respetar. Pero nosotros estamos en una primera fase que es del Gobierno, y el Gobierno ha querido contar con los ciudadanos y nos parece que eso es bueno. Por lo tanto, no teníamos que contar ahora mismo con ustedes para esta fase.

No obstante, el día 1 de septiembre, cuando empezó el nuevo periodo parlamentario, yo pedí comparecer voluntariamente para explicar este proceso de los presupuestos participativos y me hubiera gustado comparecer al principio, en los primeros días, para poder contarles cómo lo estábamos pensando y cómo lo íbamos a hacer. He comparecido un mes y medio después, también tiene sus cosas buenas, porque gracias a eso pues hemos podido hablar también de los resultados y del avance que ha dado todo esto. O sea, pero yo desde el principio quise contar esto a la Asamblea Regional; insisto, el día 1 de septiembre, el primer día, yo pedí comparecer.

Y bueno, pues voy a terminar ya porque creo que no tenemos que aburrir a nadie. Yo creo que tenemos que estar satisfechos, o medianamente satisfechos, para intentar meter a todos en esta satisfacción, porque estamos en un proyecto pionero, somos la única región que lo ha hecho en España y en Europa, y eso es un proyecto de participación ciudadana pionero, pues tiene que ser bueno.

Ha sido un proyecto, créanme, ambicioso, porque a pesar de lo novedoso hemos metido once programas presupuestarios que son socialmente interesantes.

Sí ha habido participación. En la primera fase ha habido mucha participación, porque el que hayan trabajado en hacer propuestas 144 asociaciones supone mucha participación, ¿eh? Y esas asociaciones eran expertas en casa uno de los temas, en cada uno de los programas que se iban a debatir. Por lo tanto, una participación importante.

Después, es posible, no tenemos referencias, decimos que ha habido pocos votos, no tenemos referencias, pero también intentaremos mejorarlo siguiendo los consejos del señor Urbina.

Ha sido un proceso muy transparente, muy transparente, insisto, lo he comentado antes, prácticamente se ha retransmitido en el Portal de la Transparencia todos los pasos que se han ido dando, y ustedes y todos los ciudadanos lo han podido ver.

Hay información que conoce la señora Yolanda Fernández porque se ha estudiado algunas partes mucho, que yo ni siquiera conozco. Es decir, que se podía estudiar uno todo, ha sido un proceso muy transparente.

Y, por último, voy a insistir en esto, ha sido un proceso armónico, y este piropo no se lo estoy echando al Gobierno, sino a la sociedad. Es decir, se ha debatido, se ha debatido con serenidad, con intensidad, pero se ha debatido sobre los temas puntuales, insisto, sobre artesanía, sobre deporte y sobre bilingüismo, y no sobre política en cada una de esas mesas, a mí eso me ha parecido muy positivo. Y yo creo que eso hay que darle la enhorabuena a la sociedad murciana de que hayamos sido capaces de hacer eso así.

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias a todos los diputados. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

Hemos agotado el orden del día. Por lo tanto, se levanta la sesión.